




PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

POR UNA RAGONVALIA
PRODUCTIVA, INCLUYENTE
Y CON OPORTUNIDADES

2020 - 2023

Wilmer Alexander Rodríguez Jaimes

Alcalde municipal 2020- 2023

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 3 de 105
		N° 007

WILMER ALEXANDER RODRIGUEZ JAIMES
Alcalde Municipal

HUGO CESAR VILLAMIZAR GÓMEZ
Coordinador Del Plan De Desarrollo
LEIDY MARITZA JAIMES RINCON
Secretario De Planeación Municipal
DORIS ELENA MOLINA PEREZ
Secretaria General
JHON ARSENI0 MENESES RAMIREZ
Secretario De Hacienda
GIOVANNY ALONSO CUELLAR GARAVITO
Jefe Unidad de Servicios Públicos

Equipo Administración

Equipo Secretaria de Planeación

NIDIA ADRIANA GONZALEZ RUIZ
Auxiliar técnico administrativo
JOSE ADRIAN JAIMES TORRES
Apoyo técnico Secretaria de Planeación
NELSON MARTINEZ ARTUNDUAGA
Coordinador Gestión del Riesgo
EVELYN YESENIA MARIÑO SUAREZ
Auxiliar Secretaria de Planeación
DANIEL ARTURO BARRIENTOS ORDOÑEZ
Operario

Equipo Comisaria de Familia

JAZMIN XIOMARA ESTUPIÑAN GUERRERO
Comisaria de Familia
NURY ROCIO CASTILLO TARAZONA
Psicóloga
ERIKA LIZETH PEÑA CARDENAS
Psicóloga
YESSIKA FABIOLA PEÑALOZA GELVEZ
Trabajadora Social

Equipo Secretaria General

DIANA CONSTANZA GARCIA JAIMES
Control Interno y MIPG
JORGE HERNAN CARRILLO
Auxiliar Secretaria General
NILSON ORLANDO GONZALEZ RUIZ
Auxiliar de servicios Generales
RAUL HERNANDO LEAL TOLOZA
Conductor Despacho
CIRO EDILBERTO SANABRIA TORRES
Auxiliar administrativo
MAYERLY JULIETH GELVEZ RODRIGUEZ
Servicios generales
NILO ANTONIO JAIMES SERRANO
Ayudante

Equipo Secretaria de Hacienda

MILDRED LUZMAR MIRANDA CAICEDO
Auxiliar secretaria de Hacienda

Equipo Salud Publica


MABEL ALBANY SANABRIA LOPEZ
Coordinadora salud publica
MAIRA LICETH AMADO JAIMES
Auxiliar de vigilancia epidemiológica

Equipo Atención Población Vulnerable

MARLON ADRIAN RIVERA CONTRERAS
Auxiliar administrativo SISBEN
SANDRA MILENA CAMARGO JAUREGUI
Enlace familias en Acción
EVILYN KATHERINE LEAL MONCADA
Coordinadora del programa Centro Día
IRWIN LISBELKY CRISTANCHO ROZO
Coordinador Centro adulto mayor
DARQUIS YUSMARA GOMEZ OCHOA
Hogar Juvenil
FANNY MALDONADO RUIZ
Directora Hogar Juvenil
BRICEIDA SANTOS BUSTOS
Apoyo Centro Día
NARDY YAMIRA CASTELLANOS DELGADO
Apoyo Hogar Adulto mayor
DALIA ALEJANDRA CONTRERAS MARIÑO
Apoyo Centro Día
ADRIANA MARCELA LEON VILLAMIZAR
Auxiliar Sisbén

Equipo Asistencia Técnica Agropecuaria

FRANCISCO GONZALEZ VILLAMIZAR
Coordinador Asistencia técnica
JOSE TIBALDO SANABRIA BAUTISTA
Asistencia técnica
MARIA DE JESUS ALBARRACIN DE GELVEZ
Caracterización agropecuaria

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 3 de 105
		N° 007

Equipo Cultura

ANA MIREYA FLOREZ GARNICA
 Coordinadora Casa de la Cultura
 ROSA MELIDA MENESES JAIMES
 Auxiliar Administrativo Biblioteca
 CRISBEL A. RODRIGUEZ VALDERRAMA
 Auxiliar Biblioteca

Equipo Deportes

DARIO GARCIA MIRANDA
 Coordinador de deportes
 FREISY CAROLINA SIERRA LIZARAZO
 Apoyo ente deportivo

Equipo Unidad de servicios Públicos

YULI SULAY CONTRERAS DELGADO
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 ANGELO PATRICIO MEDINA JAIMES
 Conductor Volqueta
 JOFRAN ANDREY RODRIGUEZ PEREZ
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 EDWIN ROLANDO CHINOME OCHOA
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 CARLOS MANUEL BECERRA MIRANDA
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 RAMIRO RINCON RAMON
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 WILMAR ALEXANDER OCHOA BECERRA
 Auxiliar Unidad de servicios públicos
 JOSELO RAMIREZ MOGOLLON
 Auxiliar Unidad de servicios públicos

Enlace Gobierno Digital


MARLA DANIELA CONTRERAS ORDOÑEZ
 Gobierno Digital y PVD

Equipo Asesor

VIVIAN CAMILA CHACON DELGADO
 Asesor Jurídico
 CARLOS ALFREDO FITZGERALD
 Asesor Financiero
 JORGE ELIECER MOLINA BERMUDEZ
 Asesor Contable
 OBANDO TARAZONA RINCON
 Asesor SUI
 CLAUDIA PATRICIA CABANZO BLANCO
 Asesor Banco de Proyectos
 MABER ROCIO CASTELLANOS MORA
 Asesor Aseguramiento.

CONCEJO MUNICIPAL

JHON JAIRO RUEDAS ROMERO
 Presidente.
 JHON JAIME PABÓN ORDUZ
 Vicepresidente.
 LOURDES HERNANDEZ CARRILLO
 2do Vicepresidente.
 ELIANA YADID GAFARO JAIMES
 Concejal
 HENRY RINCON
 Concejal
 NEYLY ROCIO LIZARAZO CONTRERAS
 Concejal
 FRANKLIN ANDERSON RAMON OMAÑA
 Concejal
 JESUS OSWALDO PEÑA CONTRERAS
 Concejal
 JESUS MARIA MENESES LOPEZ
 Concejal
 ALEJANDRA CARRILLO
 Secretaria del Concejo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE RAGONVALIA ESPERANZA Y CREATIVIDAD PARA EL DESARROLLO</p>	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 3 de 105
		N° 007


CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ADRIANO BOHÓRQUEZ CAICEDO
Sector Trabajadores
 JOSÉ MACARIO MENESES JAIMES
Sector Económico
 CRISTIAN ALBEIRO ORDUZ DUARTE
Sector Profesionales
 EIVAR GONZALO PABÓN CAICEDO
Sector Clubes deportivos
 JAIME FRANCISCO QUINTANA FUENTES
Sector Educativo
 PERSONERO ESTUDIANTIL ELECTO SEDE URBANA 2020
Representante estudiantes
 LAURA CAMILA BAUTISTA PIÑEROS
Sector Estudiantes educación superior
 ANA MILENA GAMBOA TORRES
Sector Cultura
 RICHARD ALEXANDER ORDUZ DUARTE
Sector Agropecuario
 CAMILO FERNÁNDEZ
Sector Juntas de Acción Comunal Urbanas.
 RUTH BELLY FLOREZ PEÑA.
Sector Juntas de Acción Comunal Rurales.
 MARITZA DESIRETH VARGAS.
Representante de víctimas.

BRAYAN JOAN CASTRO SUAREZ
Personero Municipal



PLAN ESTRATÉGICO

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 2 de 105
		N° 007

19. PLAN ESTRATÉGICO

19.1 VISIÓN DEL DESARROLLO

Ragonvalia, para el año 2023 será un municipio planificado hacia el desarrollo de la vocación productiva local, con una economía local fortalecida en la sostenibilidad y formalidad, en un contexto social e institucional acogedor, dinámico, incluyente y con salud.

El plan de desarrollo de Ragonvalia se encuentra estructurado en cuatro líneas estratégicas la cuales orientan los esfuerzos institucionales en los 18 sectores de inversión de los entes territoriales

19.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 1 RAGONVALIA INCLUYENTE Y CON SENTIDO SOCIAL

L1. P1 EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES PARA RAGONVALIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA


Trabajar de manera articulada con todos los actores educativos con el objetivo claro de lograr cobertura total de los servicios en educación primaria y secundaria, a fin de garantizar acceso y permanencia, apoyados en estrategias de transporte escolar permanente, alimentación escolar a la totalidad de estudiantes, kits escolares a la población vulnerable.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 3 de 105
		N° 007

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL


SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.1 EDUCACIÓN	22 EDUCACIÓN	L1. P1 EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES PARA RAGONVALIA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	69.81	75

INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	275	275	275	275
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	886	886	886	886
Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	3	3	3	3
Servicio de fomento para el acceso a la educación	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la	934	934	934	934

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 4 de 105
		N° 007

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
inicial, preescolar, básica y media	educación inicial, preescolar, básica y media.				

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apropiación de los recursos necesarios para los procesos de contratación del transporte escolar.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Secretaria de hacienda.
Procesos de contratación del servicio de transporte escolar en el municipio.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Secretaria de planeación.
Seguimiento al cumplimiento de las condiciones contractuales, de calidad del servicio del transporte escolar.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC	Secretaria general. Secretaria de planeación.

PRODUCTO Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Giros del municipio a la bolsa común del PAE, departamental.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria de hacienda.
Adquisición y entrega a las sedes educativas de los insumos de menaje y mobiliario correspondiente a la dotación de cocinas y comedores escolares.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Secretaria general.
Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa orientada a la prestación del servicio de alimentación escolar.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria de planeación municipal.
Seguimiento a la ejecución del PAE DEPARTAMENTAL, a través de la supervisión de la calidad y cantidad, de los productos necesarios para su funcionamiento.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PARTICIPACION CIUDADANA.	Alcalde municipal. Secretaria general.

PRODUCTO Infraestructura educativa restaurada


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecución de los procesos administrativos, técnicos y financieros, orientados a la Construcción y mejoramiento de la	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 5 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
infraestructura educativa en las diferentes sedes que funcionan en el municipio.	PARTICIPACION CIUDADANA.	
Gestión de proyectos ante la gobernación departamental, y/o otras entidades de orden nacional, regional, ONG, con el fin de poder ejecutar en el municipio obras de infraestructura educativa.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PARTICIPACION CIUDADANA.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Mantenimiento periódico de sedes educativas, por medio del personal operativo de la alcaldía municipal, en labores como rocería de las áreas deportivas, zonas verdes, barrido y limpieza de algunas de las sedes educativas.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PARTICIPACION CIUDADANA. GESTION DEL RIESGO.	Secretaria de planeación municipal. Personal operativo.

PRODUCTO Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyo a procesos educativos en todos los niveles y modalidades con material didáctico, dotaciones, becas, personal complementario, servicios públicos entre otros.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria general. Y planeación municipal.
Giro de recursos de gratuidad y calidad.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Secretaria de hacienda.
Apoyo a la preparación de los estudiantes para las pruebas de estado.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria general.
Fortalecer los procesos de oferta educativa para la primera infancia.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria general.
Apoyo a los programas de educación primaria, secundaria y básica para los adultos mayores.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general.
Fortalecimiento al apoyo psicosocial en los establecimientos educativos existentes en el municipio.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Equipo interdisciplinar comisaria de familia.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 6 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC.	
Apoyo a las instituciones educativas, para desarrollar proyectos de innovación educativa.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. EMPRENDIMIENTO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Planeación municipal.
Formación de los comités de gestión de riesgo de las instituciones educativas.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA GESTION DEL RIESGO. PISCC.	Comité municipal de gestión de riesgo de desastres,
Programas educativos de inclusión social, a través de la atención a la población con un enfoque diferencial	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA GESTION DEL RIESGO. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general.
Capacitación a los docentes, con el fin de mejorar la calidad de la educación.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA GESTION DEL RIESGO. PISCC. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general.
Consolidación de proyectos de educación ambiental, en las instituciones educativas.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA GESTION DEL RIESGO. PISCC. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Comité de Educación Ambiental CEAM.
Consolidación de proyectos de educación agropecuaria, en los CER.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA GESTION DEL RIESGO. PISCC. EMPRENDIMIENTO.	Unidad de asistencia técnica agropecuaria UMATA.
Programa de incentivos dirigidos a los estudiantes con el mejor desempeño en las pruebas de estado.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general.
Fomento de la educación superior a través de los apoyos económicos (becas), para los estudiantes del municipio con mejores promedios académicos.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria general. Planeación municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 7 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	
Desarrollar las actividades necesarias, desde la entidad territorial, para lograr el fortalecimiento del personal administrativo de las sedes educativas, a través de un apoyo de psico-orientación, que permita mejorar la convivencia dentro de los entornos educativos.	NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Planeación municipal.

L1 P2 RAGONVALIA CON SALUD ES MAS PRODUCTIVA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Facilitar a todos los ciudadanos el acceso de manera oportuna y con calidad a la oferta del sistema de seguridad social en salud y las acciones de los planes de intervenciones colectivas.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos


3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 8 de 105
		N° 007

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.2 SALUD	19 SALUD	L1 P2 RAGONVALIA CON SALUD ES MAS PRODUCTIVA	Competencias municipales en salud

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
porcentaje de población afiliada al sistema de salud	99	100


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Fortalecer y auditar el régimen subsidiado en salud	Número de afiliados al régimen subsidiado en salud	5600	5600	5600	5600
Dimensiones del plan territorial de salud implementadas	Dimensiones del plan territorial de salud implementadas	10	10	10	10

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO: Fortalecer y auditar el régimen subsidiado en salud


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Giros anuales para la prestación del sistema de seguridad social en salud y régimen subsidiado.	PLAN TERRITORIAL SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.	SECRETARIA DE HACIENDA.
Realizar auditoria al SGSSS, a través de la atención a la comunidad tramite de PQRSD, vigilancia a la óptima ejecución de recursos.	PLAN TERRITORIAL SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA.	ALCALDIA MUNICIPAL. COORDINACION LOCAL SISBEN.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 9 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Atención a la población para garantizar el aseguramiento en salud de la totalidad de la población municipal.	PLAN TERRITORIAL SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA.	ALCALDIA MUNICIPAL. COORDINACION LOCAL SISBEN.

PRODUCTO: Dimensiones del plan territorial de salud implementadas

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de salud ambiental.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de convivencia social y salud mental.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. ERRADICACION DE POBREZA EXTREMA. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de seguridad alimentaria y nutricional.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE. ERRADICACION DE POBREZA EXTREMA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE. ERRADICACION DE POBREZA EXTREMA.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de salud pública en emergencias y desastres.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GESTION DEL RIESGO.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 10 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
		E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de salud y ámbito laboral.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE EMPRESARIADO. EMPLEO DIGNO.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Ejecutar las acciones necesarias en la Dimensión transversal de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC.	Coordinación de salud pública. Equipo profesional contratado para la ejecución de los PIC. E.S.E. Hospital Suroriental.
Campañas de promoción y prevención, a través de celebraciones, conmemoraciones, jornadas de vacunación, consultas generales y actividades pedagógicas orientadas a la atención de la comunidad.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Coordinación de salud pública. Articulado con el IDS.
Servicios de vigilancia epidemiológica, a través de COVE municipal y COVECOM.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Coordinación de salud pública.
Gestión en salud pública, por medio del fortalecimiento de la oficina de coordinación local municipal.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Despacho del alcalde municipal. Coordinación de salud pública.
Gestión administrativa necesaria para la mejora del sistema de salud en el municipio, a través del fortalecimiento de la planta de personal que presta los servicios de atención básica en salud, en la IPS, del municipio.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Despacho del alcalde municipal. Coordinación de salud pública.
Acompañamiento y atención en salud de los diferentes grupos poblacionales, con condiciones de vulnerabilidad (NNAJ, Adulto mayor, discapacidad, mujer, LGTBI, víctimas del conflicto armado, pobreza extrema, madres cabeza de hogar).	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Coordinación de salud pública. E.S.E. Hospital Suroriental. IDS.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 11 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestión necesaria para lograr reforzar la capacidad del sistema de salud en el municipio, a través de la contratación de un médico adicional, que se encargue de prestar una atención prioritaria a la población vulnerable del municipio, especialmente a la tercera edad, migrantes, discapacitados y población con enfoque diferencial.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Despacho del alcalde municipal. Coordinación de salud pública.
Gestionar los recursos necesarios para la compra de una ambulancia, propiedad del municipio, que le permita al municipio mejorar la atención en cuanto a traslados a centros médicos especializados.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Despacho del alcalde municipal. Coordinación de salud pública.
Gestionar los recursos necesarios para la contratación de personal idóneo que trabaje temas de prevención en las zonas rurales (Promotoras de salud).	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. NNAJ VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACION CIUDADANA. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Despacho del alcalde municipal. Coordinación de salud pública.

L1 P3 RAGONVALIA PRODUCTIVA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO


OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Trabajar por una eficiente prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el casco urbano de Ragonvalia, así como aumentar las coberturas de estos servicios en las zonas rurales. Gestionando la construcción y mejoramiento de infraestructura de acueducto y alcantarillado en la zona urbana con miras a dar cobertura a todas las viviendas de los diferentes barrios, así como trabajar de la mano de las JAC para construir y mejorar acueductos rurales.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 12 de 105
		N° 007

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL


SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.3 APSB	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	L1 P3 RAGONVALIA PRODUCTIVA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
personas con acceso a agua potable	91	93

INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	600	605	610	612
Servicios de implementación del Plan	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	1	1


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 13 de 105
		N° 007

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS					
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	2	2	2	2
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales (Rural)	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	1	1	1	1

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA


PRODUCTO Servicio de Acueducto

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecimiento administrativo y técnico de la unidad de servicios públicos, para garantizar la prestación del servicio de acueducto en el casco urbano.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde Municipal. Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.
Realizar los ajustes necesarios y la implementación del PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde Municipal. Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación e implementación del plan de gestión de riesgos, para la prestación de los servicios públicos.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Alcalde Municipal. Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 14 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO.	
Ejecutar las actividades necesarias para llevar a cabo el mantenimiento y operación del sistema de acueducto en el sector urbano.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar proyectos de mejoramiento de las redes de aducción y conducción, como de los demás elementos que conforman el sistema de acueducto urbano,	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Secretaria de planeación municipal.
Realizar la gestión administrativa y financiera necesaria, para el cumplimiento de los reportes a los entes reguladores, del sector de APSB, SSPD, CRA.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Secretaria de planeación municipal.
Realizar las actividades necesarias, para los estudios y análisis fisicoquímicos del agua potable, buscando mejorar el IRCA.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.

PRODUCTO Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 15 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades necesarias para el ajuste e implementación de Plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias para llevar a cabo la optimización del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, en este sentido se tiene como prioridad la ADQUISICIÓN DE UN CARRO COMPACTADOR, de residuos sólidos, optimizando así, el sistema de recolección, transporte y disposición final.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias para realizar una adecuada disposición de los escombros, material sobrante de construcción, demoliciones.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias, para la gestión y manejo adecuado de los residuos hospitalarios, biológicos, y demás que puedan generar riesgos (RESPEL).	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias, para el fortalecimiento de los procesos de reciclaje, separación en la fuente, y aprovechamiento para la transformación de los residuos sólidos en área urbana y zona rural.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias, para la recolección de los residuos inservibles (no orgánicos), en el área urbana y la zona rural del municipio.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. EMPRENDIMIENTO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 16 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	EMPLEO DIGNO.	
Ejecutar las actividades de barrido y limpieza de las áreas de interés general, y espacio público.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Personal operativo USPD.

PRODUCTO Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD..
Ejecutar las actividades necesarias para llevar a cabo el mantenimiento y operación del sistema de alcantarillado en el sector urbano.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. EMPLEO DIGNO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias para optimizar el sistema de alcantarillado, a través del manejo de los vertimientos y tratamiento de las aguas residuales.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Personal operativo.
Ejecutar las actividades necesarias para formular y ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 17 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar proyectos de mejoramiento, optimización y reposición de las redes de alcantarillado, como de los demás elementos que conforman el sistema de alcantarillado urbano.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. EMPLEO DIGNO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Secretaria de planeación municipal
Avanzar en la optimización de las redes de alcantarillado, de las viviendas inmediatas a la quebrada la Jerónima y la quebrada Agua Blanca, las cuales por condiciones topográficas y de construcción de las viviendas, vierten las aguas negras a las mencionadas quebradas.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. EMPLEO DIGNO.	Unidad de servicios públicos domiciliarios USPD. Secretaria de planeación municipal

PRODUCTO Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales (Rural)

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación y ejecución de proyectos que busquen optimizar el sistema de alcantarillado a través de la construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos, redes de alcantarillado en asentamientos que existen en las diferentes veredas del municipio.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. EMPLEO DIGNO.	Secretaria de planeación municipal
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación y ejecución de proyectos que busquen optimizar el sistema de acueducto, a través de construcción de nuevas redes, optimización de los puntos de captación y obras complementarias de los sistemas existentes, como el mantenimiento y construcción de nuevos sistemas de potabilización de agua para las diferentes veredas del municipio.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Realizar la gestiones necesarias, con las alcaldías de los municipio vecinos, con el fin de financiar la optimización de los distritos de riego y redes de distribución de	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 18 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
acueductos rurales, que tienen usuarios de varios municipios en un mismo sistema, para poder invertir los recursos necesarios en su mejoramiento, como a adquisición de áreas estratégicas, productoras de recurso hídrico.	POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA	
Realizar las acciones de gestión necesarias, para los estudios, diseños y construcción del distrito de riego que beneficiaría a las veredas de Honda Norte, Caliches, La Unión, Babilonia y San Miguel, el cual proviene desde la vereda Honda Sur del municipio de Herrán.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Realizar las acciones de gestión necesarias, para desarrollar proyectos de extracción de agua de pozos subterráneos, en las zonas rurales, donde es difícil el acceso a las redes de acueducto y distritos de riego.	PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. NNAJ VICTIMAS. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. PISCC. PARTICIPACION CIUDADANA. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.

L1 P4 DEPORTE Y RECREACIÓN INCLUYENTES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:


Apoyar los procesos de formación deportiva presentes en el municipio, así como las escuelas de formación deportiva, promoviendo su participación en eventos locales, regionales e incluso nacionales.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 19 de 105
		N° 007

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
43 DEPORTE Y RECREACIÓN	A.4 DEPORTES	L1 P4 DEPORTE Y RECREACIÓN INCLUYENTES	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	2	3


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	400	400	400	400
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	1	1	1	1
Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	4	4	4	4

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar todas las actividades necesarias para la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable, a través de la gestión de recursos a nivel regional y nacional. Estas actividades son las siguientes: Jornadas de actividad física dirigida, rumba aeróbica, celebración de ciclo rutas, caminatas con grupos vulnerables, con enfoque diferencial, caminatas a senderos ecológicos, jornadas de recreación y practica de los juegos tradicionales del municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Formadores deportivos otras entidades (ministerio del deporte, Indenorte).
Ejecutar todas las actividades necesaria, para la organización y logística de eventos deportivos en diferentes disciplinas deportivas, a nivel municipal, regional y nacional, donde participen los deportistas del municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Formadores deportivos otras entidades

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 20 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
		(ministerio del deporte, Indenorte).
Ejecutar las actividades necesarias para mejorar los índices de práctica de deporte y actividad física en el municipio, como medida que mejore las condiciones físicas y la salud de los habitantes del municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Formadores deportivos otras entidades (ministerio del deporte, Indenorte).
Ejecutar las actividades necesarias, para mejorar la dotación necesaria, para el desarrollo de actividades deportivas, de recreación y de actividad física.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Alcalde municipal.
Fortalecimiento de la coordinación local de recreación y deportes, a través de la contratación del personal que ejecute las actividades de este sector en el municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Alcalde municipal
Apoyo de la coordinación municipal de deportes, a los eventos celebrados por la entidad, como la brújula, semana de la juventud, juegos supérate, además de realizar labores de formación en educación física en algunas de las sedes educativas urbanas y rurales.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Alcalde municipal
Jornadas deportivas y de recreación con los grupos de población vulnerable, NNAJ, adulto mayor, personas con condición de discapacidad, mujer, de manera de generar los adecuados espacios de participación e inclusión social de este tipo de poblaciones en el municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Formadores deportivos otras entidades (ministerio del deporte, Indenorte).

PRODUCTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades necesarias para realizar el mantenimiento periódico de los escenarios deportivos existentes en el municipio, en coordinación con el personal operativo de la administración municipal.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO.	Coordinación de deportes de la alcaldía municipal. Personal operativo alcaldía municipal.
Ejecutar las actividades necesarias para la formulación y ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y de recreación, encaminados a fomentar la actividad física en el municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal Coordinación de deportes.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 21 de 105
		N° 007

PRODUCTO Servicio de Escuelas Deportivas

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades orientadas al fomento del deporte, a través de las escuelas de formación en diferentes disciplinas deportivas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación municipal de deportes
Gestión de proyectos ante instituciones y entidades de orden nacional y regional, para la contratación de formadores deportivos.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación municipal de deportes
Procesos de suministro de los implementos y dotaciones necesarias, para el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación municipal de deportes. Planeación municipal
Apoyo a los deportistas locales, que representan al municipio en contiendas deportivas, como los juegos supérate, para la representación del municipio en dichos eventos.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación municipal de deportes

L1 P5 LA CULTURA DE RAGONVALIA NOS UNE.


OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover el desarrollo de eventos culturales en Barrios, Veredas e instituciones educativas, rescatando las manifestaciones artísticas y culturales propias de nuestro municipio, garantizando la celebración de nuestras festividades tradicionales como las ferias y fiestas, Semana Cultural, Festival de Danzas entre otras.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 22 de 105
		N° 007

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.5 CULTURA	33 CULTURA	L1 P5 LA CULTURA DE RAGONVALIA NOS UNE	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	42	45


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	400	400	400	400
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	5	5	5	5
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Escuelas de formación artística y cultural implementadas	4	4	4	4

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicios bibliotecarios


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestión y ejecución de proyectos de Promoción de lectura y escritura en sedes educativas de la zona Rural y área urbana.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal.
Proyecto Biblioteca Escuela, que busca mejorar los vínculos entre los estudiantes y la biblioteca con las instituciones educativas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal.
Ejecución de proyectos de Promoción de lectura con poblaciones vulnerables, adulto mayor (Centro Día y Centro vida), grupo “Grandes soñadores” personas en condición de discapacidad. Con los que también se desarrollan en la biblioteca, Talleres de lectura y manualidades.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal. Coordinación del programa centro día.
Ejecución del programa “Leer es mi cuento” con la población de primera infancia en el Centro de Desarrollo Infantil	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Coordinación de la biblioteca pública.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 23 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
CDI San Manuelito y el hogar Burusitas Vereda Alhambra.	GOBIERNO DIGITAL.	
Conformación del club de lectura “Sueños de papel” con jóvenes, de la institución educativa colegio nuestra señora de la merced.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública.
Ejecución de las actividades programadas en el marco de las Vacaciones recreativas, donde los niños y jóvenes del municipio, realizan una serie de actividades pedagógicas y de recreación, con el fin de realizar un buen aprovechamiento del tiempo libre.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal.
Asesoría en tareas a los diferentes usuarios de la biblioteca, donde un funcionario de la biblioteca, les brinda orientaciones a los niños y jóvenes estudiantes, reciben orientaciones y explicaciones adicionales, para la solución de las actividades asignadas desde las diferentes instituciones educativas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública.
Elaboración del archivo fotográfico e histórico municipal.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de la biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal.

PRODUCTO Servicio de promoción de actividades culturales


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyar logísticamente, la celebración de actividades de integración de las poblaciones vulnerables, como niñez, juventud, tercera edad conmemoración del día de la mujer, programas sociales como familias en acción, conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado (9 de abril).	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de cultura. Coordinación del programa centro día. Secretaria general. Formadores escuelas culturales. Biblioteca Pública.
Apoyo y logística de conmemoración de eventos y fiestas patrias, (20 de julio, 7 de agosto), la celebración del cumpleaños del municipio (30 de septiembre).	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de cultura. Coordinación del programa centro día. Secretaria general. Formadores escuelas culturales. Biblioteca Pública.
Demostraciones culturales en el marco de la celebración de la semana cultural del colegio nuestra señora en el mes de septiembre. Y de los CER BUENOS AIRES Y LA UNION.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 24 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Celebración de actividades culturales en el mes de diciembre con motivo de la novena de aguinaldos, y fiestas decembrinas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de cultura. Coordinación del programa centro día. Secretaria general. Formadores escuelas culturales. Biblioteca Pública.
Apoyo a las demostraciones y muestras culturales en el marco de la celebración de la feria en honor de San Manuelito, patrono de Ragonvalia, desde el 31 de diciembre, hasta el 6 de enero. (todos los años).	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Coordinación de cultura. Coordinación del programa centro día. Secretaria general. Formadores escuelas culturales. Biblioteca Pública.

PRODUCTO Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Desarrollo de las actividades de formación en la escuela de música tradicional GONZALO PABON OCHOA (Música de cuerda).	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Desarrollo de las actividades de formación en la escuela de música de vientos.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Desarrollo de las actividades de formación en la escuela de artes plásticas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Desarrollo de las actividades de formación en la escuela de danza.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Formación y presentación de proyectos al ministerio de cultura, para lograr la cofinanciación de las escuelas de formación.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Promoción de las escuelas de formación a toda la población, especialmente a niños, niñas adolescentes, jóvenes, tercera edad.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Apoyo logístico a la participación de las escuelas de formación en eventos celebrados en otros municipios.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.
Desarrollo de eventos a nivel municipal, donde se pueda demostrar los avances de las escuelas de formación.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Coordinación de cultura. Formadores escuelas culturales.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 25 de 105
		N° 007

L1 P6 VIVIENDA DE CALIDAD PARA LAS FAMILIAS DE RAGONVALIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar oferta de programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural, en las líneas de cubiertas, unidades sanitarias, estufas reguladoras de humo (para la zona rural), pisos y construcción de habitaciones para evitar hacinamiento causado principalmente por el aumento poblacional ocasionado por la crisis socioeconómica de la frontera.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales


11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.7 VIVIENDA	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	L1 P6 VIVIENDA DE CALIDAD PARA LAS FAMILIAS DE RAGONVALIA	Acceso a soluciones de vivienda

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
déficit de vivienda cualitativo	56.6	54

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 26 de 105
		N° 007


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de viviendas	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	10	10	10	10
Acciones para viabilizar proyectos de vivienda en todas sus modalidades	Acciones para viabilizar proyectos de vivienda en todas sus modalidades	1	1	1	1
Proyectos de vivienda en diferentes modalidades implementados	Proyectos de vivienda en diferentes modalidades implementados	1	1	1	1

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Proyectos de vivienda en diferentes modalidades implementados


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las actividades necesarias para la gestión y ejecución de proyectos de vivienda de interés social y prioritario en el municipio, que busquen beneficiar a núcleos familiares en condición de vulnerabilidad.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Ejecutar las actividades necesarias para la gestión y ejecución de proyectos de construcción de vivienda en sitio propio, dirigidos a las familias vulnerables de la zona rural del municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Ejecutar las actividades necesarias para la gestión y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda, y entregas de kits de materiales, para mejoramiento de vivienda, en sus diferentes modalidades, EN LA ZONA URBANA. Tipos de mejoramiento: construcción de unidad sanitaria, construcción de habitaciones, construcción de cimentaciones superficiales, estabilización de taludes. tipos de kits de materiales: unidad sanitaria, pisos, techos, construcción de muros y paredes, refuerzos estructurales, cimentaciones superficiales, obras de contención y estabilización de taludes.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Ejecutar las actividades necesarias para la gestión y ejecución de proyectos de	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Alcalde municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 27 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
<p>mejoramiento de vivienda, y entregas de kits de materiales, para mejoramiento de vivienda, en sus diferentes modalidades, en el ÁREA RURAL.</p> <p>Tipos de mejoramiento: construcción de unidad sanitaria, construcción de habitaciones, construcción de estufas reguladoras de humo, biodigestores, construcción de pozos sépticos.</p> <p>tipos de kits de materiales: unidad sanitaria, pisos, techos, construcción de muros y paredes, refuerzos estructurales, pozos sépticos.</p>	VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación municipal.
<p>Realizar mejoramiento de vivienda para adaptación de los hogares donde hay presencia de personas en condiciones de discapacidad, movilidad reducida, dificultades motrices etc... garantizando entornos seguros y que permitan la independencia de estas personas.</p>	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.


PRODUCTO Acciones para viabilizar proyectos de vivienda en todas sus modalidades

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
<p>Inclusión de zonas de expansión urbana, e incorporación de áreas al perímetro urbano, que permitan el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario.</p>	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación municipal.
<p>Gestión para la adquisición de lotes que cumplan con las especificaciones técnicas y jurídicas, necesarias, para el desarrollo de proyectos de vivienda en el municipio.</p>	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Concejo municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 28 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestión y ejecución de proyectos de urbanismo, que permitan la disponibilidad a los servicios públicos básicos, (acueducto, alcantarillado, aseo, energía).	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal.
Caracterización de los grupos de valor y población vulnerable, que garanticen el acceso de las familias que verdaderamente necesiten las viviendas para sus núcleos familiares.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE EMPLEO DIGNO. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Sisbén. Secretaria general.
Realizar la gestión para la legalización, titulación y formalización de la propiedad de los subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades (vivienda nueva, lotes etc.), entregados en vigencias anteriores a los diferentes beneficiarios.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PARTICIPACION CIUDADANA.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Concejo municipal.
Caracterización de los inmuebles afectados por las zonas de alto riesgo de inundaciones, movimientos de remoción en masa, reptación, y/o otros tipos de fallas geológicas, que pueden poner en riesgo la vida e integridad de las personas que allí habitan, dando prioridad a aquellas zonas previamente identificadas y que ameritan de desarrollo de proyectos de vivienda para reubicación de las familias que se puedan ver seriamente afectadas por los mencionados fenómenos.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Coordinación municipal de gestión de riesgo de desastres.

PRODUCTO Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 29 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestión de proyectos de vivienda financiada dirigidos a núcleos familiares que tengan capacidad de pago, de manera que las familias que viven pagando arriendos, puedan acceder de manera más fácil a la posibilidad de adquirir vivienda propia.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Sisbén. Secretaria general
Gestionar convenios con entidades financieras que generen facilidades de acceder a préstamos, con bajas tasa de interés, destinados a mejoramiento de vivienda urbana y rural, de familias con bajos ingresos.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. POBLACIÓN VULNERABLE GESTIÓN DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal. Secretaria general

L1 P7 ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Trabajar de la mano de la Población Víctima Local en la gestión de proyectos productivos, de generación de empleo, soluciones de viviendas, saneamiento básico, educación y demás que contribuyan al pleno goce de derechos que exige la legislación colombiana.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición


10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 30 de 105
		N° 007

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.14 POBLACIÓN VULNERABLE	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	L1 P7 ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	15	20


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	229	229	229	229
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	20	20	20	20
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	2	2	2	2

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecución de las actividades orientadas desde el comité de justicia transicional y la mesa de participación de las víctimas, como de las mesas técnicas que se manejan dentro de las políticas locales de víctimas.	NNAJ. SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VÍCTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Ejecución de las actividades necesarias a la implementación y goce efectivo de sus derechos a la verdad, la justicia, la	NNAJ. SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.	Secretaria general. Comité de justicia transicional.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 31 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
reparación integral con garantías de no repetición, a través de la dignificación de sus derechos.	PISCC. MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Ejecución de proyectos de inversión, destinados a la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, a través de iniciativas de generación de ingresos, desarrollo económico, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, y de acceso a vivienda nueva.	NNAJ. SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas. Secretaria de planeación.

PRODUCTO Servicio de orientación y comunicación a las víctimas

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Actualización y seguimiento a las actividades del plan de acción territorial de víctimas, planes de retorno y reubicación, plan de reparación colectiva, plan de prevención y protección, plan operativo de sistemas de información, procesos de restitución de tierras.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Espacios destinados a la orientación y acceso a la información generados dentro de los procesos judiciales, que tienen relación con los hechos Victimizantes de la población.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Generación de espacios de capacitación y promoción, orientados a la población víctima en derechos humanos, derecho internacional humanitario, y en los alcances generales de la ley 1448 de 2011, ley de víctimas y restitución de tierras.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Orientación y capacitación del personal encargado del trabajo de la entidad territorial, con la población víctima, de manera que manejen detalladamente los alcances de la ley 1448 de 2011, garantizando así, un exitoso proceso de implementación de la misma, con miras a la reparación integral.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.

PRODUCTO Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 32 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las acciones necesarias para la administración de los sistemas de información como el Registro Único de Víctimas RUV, el aplicativo VIVANTO como herramienta de consulta de información, el Reporte Unificado del Sistema de información, coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno RUSICST, como también del Plan de Acción Territorial, tablero PAT.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Ejecutar las acciones necesarias desde la entidad, para garantizar el acceso de la población víctima a las ayudas humanitarias de emergencia en los casos definidos en el título III de la ley 1448 de 2011.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. GESTION DEL RIESGO. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Celebración y conmemoración de las fechas importantes dentro de los procesos de reparación integral de la población víctima del conflicto armado presentes en el territorio.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.
Acompañamiento a las asambleas generales de la población víctima para socializar los proyectos de inversión destinados a la reparación integral de la población víctima, como de los procesos de elección de los miembros de la mesa de participación y mesas técnicas de víctimas.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general. Comité de justicia transicional. Personería municipal Mesa de participación de víctimas.

L1 P8 OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS VULNERABLES DE RAGONVALIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Generar oferta de programas recreativos, culturales, generación de empleo, proyectos productivos, entre otros, que garanticen la inclusión de nuestras madres cabeza de hogar con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Generar oferta de programas recreativos, culturales, generación de empleo, entre otros, que garanticen la inclusión de nuestra población en condición de discapacidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 33 de 105
		N° 007

Velar porque los adultos mayores en especial los vulnerables y desprotegidos gocen de una atención integral en salud, seguridad alimentaria, recreación.

Velar por el pleno goce de derechos de nuestra primera infancia para ello trabajaremos para que todos nuestros niños en especial los vulnerables y desprotegidos gocen de una atención integral en salud, seguridad alimentaria, recreación, atención psicosocial.

Generar programas de capacitación para el trabajo y el emprendimiento, con el objetivo de garantizar a nuestros habitantes nuevas iniciativas productivas en especial en los siguientes grupos poblacionales, madres cabeza de hogar, población en condición de discapacidad, retornados, víctimas y jóvenes.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países


10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 34 de 105
		N° 007

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.14 POBLACIÓN VULNERABLE	41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	L1 P8 OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS VULNERABLES DE RAGONVALIA	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
índice de pobreza multidimensional (IPM)	41.4	40


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Acciones de prevención, promoción y atención a niños, niñas adolescentes y jóvenes	5	5	5	5
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	100	100	100	100
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	90	90	90	90
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas en condición de discapacidad atendidas con servicios integrales	25	25	25	25
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Grupos poblacionales vulnerables con atención diferenciada	3	3	3	3


IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable NNAJ


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ejecutar las acciones necesarias para garantizar la protección y atención integral de la primera infancia residente en el municipio, estimulando su desarrollo	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 35 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
cognitivo, emocional, social y crecimiento en entornos saludables.	MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	
Desarrollar las acciones que permitan mejorar las condiciones de salud de la primera infancia, buscando reducir la Mortalidad infantil, aumentar coberturas de Vacunación/inmunización, lactancia materna, Atención prenatal/durante el parto, Acceso de niñas y niños a servicios de salud.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación municipal de salud. IPS.
Desarrollar las acciones encaminadas a la mejora de los indicadores de nutrición, (bajo peso al nacer/desnutrición/malnutrición), dirigidas a beneficiar a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación municipal de salud.
Adelantar las acciones para garantizar el acceso a la educación inicial, mejorar las coberturas y el acceso al sistema educativo, de los NNAJ, y lograr de esta manera la disminución de las tasas de deserción, repitencia, y mejorar los resultados de las pruebas de estado.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	Alcalde municipal. Secretaria general. Instituciones educativas.
Garantizar a los NNAJ, los espacios de cultura, deporte y recreación, necesarios para un aprovechamiento efectivo del tiempo libre, y los hábitos y estilos de vida saludable.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Coordinación de cultura. Coordinación de deportes. Biblioteca pública. Coordinación de cultura municipal.
Creación de los espacios de inclusión y participación de los NNAJ, en los diferentes escenarios municipales, donde se pueden expresar las necesidades y prioridades de este sector poblacional. (mesa de participación de infancia y adolescencia, comité de política social, concejos municipales de juventud, gobiernos escolares, veedurías ciudadanas).	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Comité de política social. Secretaria general. Comisaría de familia. Personería municipal.
Garantizar a los NNAJ, el derecho a la identidad, a través de las gestiones necesarias, para el acceso a los registros civiles, tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía y libreta militar.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Alcalde municipal. Registraduría nacional.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 36 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	
Desarrollar iniciativas de prevención del trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, reclutamiento de niños adolescentes y jóvenes para el conflicto armado, todo tipo de violencia (intrafamiliar, sexual, psicológica, conflicto armado, acoso en entornos digitales, explotación sexual, laboral, etc...), embarazos en adolescentes, suicidios en NNAJ.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Comisaria de familia con funciones policivas. Secretaria general. Policía nacional.
Desarrollar las estrategias necesarias para fortalecer las atenciones y servicios en el marco del Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes (SRPA).	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Comisaria de familia con funciones policivas. Policía nacional.
Desarrollar las estrategias necesarias para la prevención de los hechos de violencia, bullying en los entornos escolares, discriminación y maltrato hacia los NNAJ.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. PISCC MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE	Comisaria de familia con funciones policivas. Comité de política social.
Desarrollar las estrategias encaminadas a la promoción del desarrollo en los jóvenes, por medio de proyectos productivos y de emprendimiento que incidan en la mejora de su calidad de vida.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. EMPRESARIADO. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Unidad de asistencia técnica agropecuaria Secretaria de planeación.
Desarrollar las actividades de gestión para el acceso de los jóvenes a la educación superior, por medio de convenios con instituciones educativas que ofrezcan carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, en el municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. EMPRESARIADO. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación.
Desarrollar las actividades encaminadas a la garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC.	Comisaria de familia con funciones policivas. Bienestar familiar.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 37 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar las actividades necesarias, para la atención de los NNAJ, migrantes, estableciendo las rutas de atención a nivel municipal, articuladas con las entidades de orden regional, nacional y de cooperación, buscando la estabilización de los núcleos familiares, inclusión a los sistemas de salud, educación, oferta deportiva, cultural, recreativa, de formación, empleo y generación de ingresos etc...	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Coordinación de cultura y deporte. Salud pública.
Realizar las actividades necesarias, para la inclusión de los NNAJ, con condiciones de discapacidad, al sistema educativo, y a la oferta institucional en programas de deporte, cultura, recreación, formación, con la continuación del programa "GRANDES SOÑADORES".	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde municipal. Secretaria general. Coordinación de salud pública. Instituciones educativas.
Fortalecer las actividades orientadas al desarrollo de las políticas públicas de familia, donde se fortalecen los temas de convivencia ciudadana, prevención de todas las formas de violencia intrafamiliar, derechos de familia, condiciones de vulnerabilidad.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC.	Comisaria de familia con funciones policivas. Salud pública. Personería municipal.

PRODUCTO Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (mujer, LGTBI, migrantes, minorías, etc.)

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Generar las actividades encaminadas a la prevención de la violencia en contra de las mujeres, estableciendo los protocolos, y alternativas de atención a través de esfuerzos interinstitucionales, que garanticen los derechos de las mujeres.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Comisaria de familia con funciones policivas.
Garantizar los espacios de inclusión para las mujeres en el mercado laboral del municipio, ofertas de capacitación en alternativas de emprendimiento, asociatividad, productividad, desarrollo socioeconómico y generación de ingresos, dirigidas a las mujeres, especialmente a aquellas que son cabeza de hogar.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria planeación. UMATA.
Desarrollo de actividades encaminadas a la generación de proyectos productivos, dirigidos	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG.	Alcalde municipal. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 38 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
específicamente a las mujeres de la zona rural del municipio.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO.	Secretaria planeación. UMATA.
Fortalecimiento de los programas estatales dirigidos a la atención de la mujer, a través de la caracterización y acceso a los beneficios por parte del estado. (familias en acción, red unidos, víctimas del conflicto armado, etc...)	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria planeación. MFA.
Realizar las actividades necesarias, para la atención de la población migrante, estableciendo las rutas de atención a nivel municipal, articuladas con las entidades de orden regional, nacional y de cooperación, buscando la estabilización de los núcleos familiares, inclusión a los sistemas de salud, educación, oferta deportiva, cultural, recreativa, de formación, empleo, generación de ingresos, programas de atención social, etc...	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria planeación.
Encaminar actividades de gestión necesarias para la habilitación de espacios de cuidado y albergues temporales, para la atención transitoria de la población migrante, con la articulación necesaria con entidades de orden regional, nacional y cooperación.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria planeación.
Realizar las actividades necesarias, para la garantía de los derechos de inclusión social de la comunidad LGTBI, a través de la caracterización de la población, prestar apoyo psicosocial, generar campañas de educación para la prevención de la discriminación y maltrato de la comunidad, y generar espacios de participación para la comunidad LGTBI, en el municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde municipal. Secretaria general. Comisaria de familia con funciones policivas.
Realizar las actividades necesarias, para la atención de las minorías presentes en el municipio,	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.	Alcalde municipal. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 39 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
(indígenas, afrocolombianos, raizales, población ROM), por medio de la caracterización, identificación y acciones encaminadas a la inclusión de las minorías, defensa de sus derechos y alternativas de prevención de los hechos de maltrato, discriminación, etc... de los que pueden llegar a ser objeto.	MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PISCC. EMPRENDIMIENTO. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Comisaria de familia con funciones policivas.

PRODUCTO Servicios de atención y protección integral al adulto mayor


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar las acciones necesarias para fortalecer los programas estatales orientados a la atención integral del adulto mayor. (COLOMBIA MAYOR).	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE.	Secretaria general.
Encaminar las acciones necesarias, para optimizar la oferta de los programas municipales de atención al adulto mayor, que mejoran su calidad de vida, salud, nutrición, condiciones de habitabilidad (CENTRO VIDA). Además establecer espacios de inclusión social, participación ciudadana, a través de jornadas de recreación, deporte, cultura, capacitación, artes, con la implementación del programa CENTRO DIA.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde Municipal. Secretaria general. Coordinación del CENTRO DÍA. Coordinación del CENTRO VIDA. Coordinación de la casa de la cultura. Coordinación de deportes.
Realizar las acciones encaminadas a la gestión de jornadas de atención en salud, que beneficien a los adultos mayores del municipio, que habitan en la zona urbana y el área rural.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación de salud pública.
Encaminar las acciones necesarias a la promoción de campañas de promoción de una vejez digna, plena y con todas las garantías, evitando el estado de abandono de los adultos mayores que habitan el territorio.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde Municipal. Secretaria general. Coordinación del CENTRO DÍA. Coordinación del CENTRO VIDA.
Encaminar las acciones de gestión necesarias, para la formulación y ejecución del proyecto de construcción del hogar del adulto mayor, que cuente con todas las especificaciones que	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS.	Alcalde Municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 40 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
garanticen la adecuada atención de los adultos mayores, y que permitan aumentar los cupos de atención, como beneficiarios internos del CENTRO VIDA, o ancianato municipal.	POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación del CENTRO VIDA.
Establecer acciones orientadas a la implementación y consolidación de un registro de la tradición oral y escrita del municipio, con la recopilación de la información concerniente a la historia, tradición, costumbres, y demás elementos que generaron identidad en los pobladores del municipio, y que es necesario para compartir con las nuevas generaciones, que aún no tienen conocimientos de las tradiciones autóctonas del municipio.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde Municipal. Coordinación del CENTRO DÍA. Biblioteca pública municipal.

PRODUCTO Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Encaminar las acciones orientadas al fortalecimiento del comité de discapacidad del municipio articulando los esfuerzos necesarios con otras entidades en aras de garantizar atención integral a las personas con condición de discapacidad.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación de salud pública. Secretaría general.
Desarrollar las acciones encaminadas a la inclusión de la población con discapacidad a través del fortalecimiento del programa de educación especial, en el municipio, denominado "GRANDES SOÑADORES".	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación de salud pública. Secretaría general.
Adecuar los equipamientos municipales, instituciones educativas, espacios públicos, de manera que permitan facilidad de desplazamiento para las personas con movilidad reducida.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación municipal
Realizar las acciones de gestión necesarias para la adquisición de insumos, accesorios e implementos que ayuden a mejorar las condiciones de salud y movilidad de las personas con	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Alcalde municipal Coordinación de salud pública. Secretaría general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 41 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
condiciones de movilidad reducida, discapacidad visual, auditiva, cognitiva etc.	VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	
Desarrollar las actividades necesarias, para la actualización de la caracterización de la población con alguna condición de discapacidad, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico de la población, el cambio de domicilio de la población discapacitada y la superación de condiciones temporales de discapacidad. Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD, integrado al Sistema de Información de la Protección Social - SISPRO.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación de salud pública.
Garantizar a la población discapacitada el acceso al sistema general de seguridad social en salud, de manera que se pueda brindar la atención necesaria, para mitigar las condiciones de discapacidad a las que están expuestos.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD.	Coordinación de salud pública.

PRODUCTO Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar actividades encaminadas a la caracterización y ampliación de las coberturas de los programas como familias en acción, jóvenes en acción y otros programas sociales que generan apoyos económicos para la superación de las condiciones de pobreza y miseria.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Secretaria general.
Garantizar los espacios de participación de los núcleos familiares en instancias que garanticen el mejoramiento sustancial de las condiciones de convivencia, pautas de crianza, resolución de conflictos, comunicación, autocuidado prevención de las situaciones de violencia intrafamiliar, rutas de atención para los NNAJ, mujer, adulto mayor, que mejoren las relaciones	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Comisaria de familia con funciones policivas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 42 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
intrafamiliares. (escuelas de padres, rutas de atención NNAJ).		
Fortalecer la consolidación de las mesas locales de fortalecimiento familiar, articulando las acciones con el SNBF, donde se busque el fomento de las relaciones entre los miembros del núcleo familiar, fortalecer los valores, la ética, y la política de cero tolerancia con la violencia doméstica.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Secretaria general. Comisaria de familia con funciones policivas.
Generar los espacios que busquen la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente las mujeres y a los NNAJ, buscando dar respuestas inmediatas a las situaciones de violencia presentadas, en articulación con la comisaría de familia con funciones policivas, policía nacional, personería municipal.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Secretaria general. Comisaria de familia con funciones policivas.
Desarrollar actividades de gestión desde la administración municipal, que permitan el acceso de la población migrante y retornada, a proyectos que permitan mejorar sus dificultades económicas y superación de la pobreza.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación.
Desarrollar actividades de gestión y articulación interinstitucional, con entidades como la cancillería, migración Colombia, organizaciones de cooperación internacional que permitan a la población migrante y retornada, mejorar su calidad de vida, y desarrollo de sus actividades económicas dentro de un ámbito de legalidad.	NNAJ. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. VICTIMAS. POBLACIÓN VULNERABLE. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 43 de 105
		N° 007

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 RAGONVALIA TIERRA DE OPORTUNIDADES

L2 P1 MEJORES SERVICIOS ENERGÉTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Realizar la gestión pertinente para lograr cubrir la necesidad que tiene la población de servicios públicos de electricidad, tecnología, gas y comunicaciones.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales


LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.6 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	21 MINAS Y ENERGÍA	L2 P1 MEJORES SERVICIOS ENERGÉTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA PRODUCTIVIDAD	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
			Servicios públicos energéticos y tecnológicos

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Servicios públicos energéticos y tecnológicos gestionados para el municipio	3	4

INDICADORES DE PRODUCTO

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 44 de 105
		N° 007

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1	1	1	1
Servicios públicos energéticos y tecnológicos gestionados para el municipio	Servicios públicos energéticos y tecnológicos gestionados para el municipio	1	1	1	1
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	1	1	1	1


IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Redes de alumbrado público mejoradas


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Desarrollar las actividades necesarias, para las labores de mantenimiento periódico del alumbrado público, en el sector urbano del municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Secretaria de planeación. Unidad de servicios públicos domiciliarios
Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de optimización del sistema de alumbrado público en el municipio, con uso de nuevas tecnologías y sistemas no convencionales.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcalde municipal Secretaria de planeación. Unidad de servicios públicos domiciliarios
Desarrollar las acciones necesarias, para la implementación de proyectos de alumbrado público en la zona rural del municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcalde municipal Secretaria de planeación.

PRODUCTO Servicios públicos energéticos y tecnológicos gestionados para el municipio

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Establecer los escenarios adecuados para la implementación y fortalecimiento de proyectos	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 45 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
que garanticen la conectividad y acceso a internet, como servicio tecnológico en el municipio.	POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO.	
Gestionar ante las entidades pertinentes, la posibilidad de ampliar la cobertura de telefonía móvil.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.
Gestionar ante las entidades competentes, las acciones necesarias, para mejorar la prestación del servicio de gas domiciliario con redes en el municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.
Promover las iniciativas de prestación de servicios de energías limpias, como la energía fotovoltaica, para llegar a los hogares más dispersos y que no tienen la posibilidad de acceder a la conexión del servicio por el sistema convencional.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.
Promover las iniciativas de producción de energía calorífica, térmica, a través de la implementación de biodigestores, para las zonas rurales, para la producción de gas, a partir de materia orgánica.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA.
Promover las iniciativas de emprendimiento a través del uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Impulsar las iniciativas de medios de comunicación locales, tales como emisoras comunitarias, canales comunales, sitios web, y demás que sirvan para la promoción de las	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 46 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
diferentes actividades realizadas en el municipio, en el marco del buen uso de las TIC.	EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	
Apoyar a las instituciones educativas, en la implementación de proyectos de innovación tecnológica, desde la academia.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Instituciones educativas.

PRODUCTO Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios, para la ampliación de coberturas y acceso al servicio de energía eléctrica municipal, en la zonas urbanas y rurales del municipio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Gestionar los recursos necesarios, para financiar las actividades de energización definitiva de usuarios nuevos, que no tienen la posibilidad de acceder a las conexiones de energía, por los requisitos y trámites que implica la instalación de este tipo de servicios.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.
Gestionar ante las entidades competentes, y empresa prestadora del servicio, las obras de mantenimiento y reparación de las redes de energía eléctrica de alta, media y baja tensión, a través del cambio de postes, reposición de líneas, mantenimiento y optimización de los transformadores de energía eléctrica, garantizando así, una excelente prestación del servicio.	NNAJ ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Unidad de servicios públicos domiciliarios.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 47 de 105
		N° 007

L2 P2 RAGONVALIA POLO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Construir de la mano de las comunidades un Plan Agropecuario y Agroindustrial denominado "Ragonvalia polo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial 2020-2030" que establezca metas de mediano y largo plazo y que trabaje de la mano con el SENA y las Universidades de la Región el cual sirva como hoja de ruta de las siguientes administraciones municipales para trabajar actividades agrícolas y pecuarias, responsables con el medio ambiente, que se apoyen en las técnicas y tecnologías de vanguardia en este sector, permitiendo en un término de 10 años convertir a Ragonvalia en un polo de desarrollo agropecuario en el departamento.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.


1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 48 de 105
		N° 007

un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL


SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.8 AGROPECUARIO	17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	L2 P2 RAGONVALIA POLO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	16	20

INDICADORES DE PRODUCTO


PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	25	25	25	25
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	25	25	25	25
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	25	25	25	25

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 49 de 105
		N° 007

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar las gestiones necesarias, para apoyar a los pequeños productores, a través de la financiación de infraestructura agroindustrial, de tipo comunitario, tales como centros de beneficio de café, centros de acopio, tostadoras de café.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Promover incentivos a nivel municipal, para apoyar financieramente a productores agropecuarios, a través del acceso a asistencia técnica, análisis de suelos, maquinaria y equipos necesarios para desarrollar las diferentes actividades agropecuarias en el municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Generar los escenarios adecuados para que los productores y asociaciones productivas, fortalezcan los canales de comercialización de sus productos, que lleven al establecimiento de alianzas comerciales estratégicas, que eliminen intermediarios innecesarios y puedan mejorar sustancialmente sus utilidades.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Gestionar ante entidades de orden regional, nacional, organizaciones de cooperación, tales como ministerio de agricultura y desarrollo rural, Secretaría de desarrollo económico de la gobernación, federación de cafeteros, ASOFRUCOL, FEDEGAN, ICA, GIZ, y demás que puedan apoyar financieramente las iniciativas de producción agrícola, agropecuaria y agroindustrial en el municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Garantizar convenios, entre el municipio y las instituciones financieras, que puedan ofrecer créditos de fácil acceso, para apoyar a los productores agropecuarios, para establecer sus unidades productivas.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 50 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecer las cadenas productivas potencializando los productos más representativos de nuestro municipio, como lo son el café, mora, maíz, tomate, producción lechera, avicultura, piscicultura etc.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	UMATA.
Optimización de los distritos de riego, sistemas de riego, redes de acueducto veredales, y mecanismos que mejoren las posibilidades de sostenibilidad de las actividades agrícolas en las diferentes veredas.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Establecer estrategias para la certificación de las fincas campesinas, en buenas practicas agropecuarias, en agricultura limpia-orgánica, y amigable con el medio ambiente, proyectos productivos de implementación de viveros, y restauración ecológica, en el municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. UMATA.


PRODUCTO Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecer la oficina de asistencia técnica agropecuaria, a través de la contratación de personal encargado de optimizar los procesos productivos de nuestros campesinos, a través de los convenios con las universidades públicas, de la región, que busquen la participación de los estudiantes que están en etapa de práctica profesional, para desde sus competencias, puedan realizar procesos de acompañamiento a los productores, en busca de mejorar las cadenas de producción y comercialización, priorizando en este sentido a los jóvenes oriundos del municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.
Garantizar el acceso de los pequeños productores a la asistencia técnica agropecuaria, especialmente a familias en condiciones de vulnerabilidad, madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, desplazados, retornados de Venezuela, migrantes, familias en	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 51 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
condiciones de pobreza extrema, con miras a generar en el municipio políticas de seguridad alimentaria, a través de la producción con fines de autoconsumo, y comercialización.	POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	
Coordinar desde la UMATA, las actividades necesarias, para la consolidación de las cadenas productivas del municipio, partiendo de la información del censo agropecuario, caracterizando a las familias productoras, y llevando a cabo con ellos, proyectos de capacitación, en las diferentes etapas del proceso productivo agropecuario.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	UMATA.
Coordinar desde la unidad de asistencia técnica agropecuaria, la logística necesaria para la organización de mercados campesinos, a nivel local, y regional.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Coordinar, Consolidar y fortalecer, desde la unidad de asistencia técnica agropecuaria, el consejo municipal de desarrollo rural.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	Secretaría de planeación. UMATA.
Coordinar desde la unidad de asistencia técnica, formación en actividades agrícolas en convenios con instituciones que permitan a su vez, la participación de los productores en ferias, giras técnicas, y demás espacios que permitan a los campesinos que se estén formando, acceder a las lecciones generadas en los procesos agropecuarios de otros lugares del país.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.

PRODUCTO Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 52 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Establecer las herramientas necesarias, para la construcción de un plan agropecuario y agroindustrial, que permita al largo plazo establecer las directrices necesarias, para el desarrollo agropecuario y agroindustrial, sostenible, amigable con el medio ambiente, y que tenga como visión convertir a Ragonvalia, en un municipio caracterizado por su avance en desarrollo económico a nivel regional.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.
Realizar análisis de la producción agropecuaria local, del cual se puedan establecer acciones destinadas a desarrollar acciones que permitan la diversificación de cultivos, teniendo en cuenta las determinantes de clima, tipo de suelos, relieve, usos de suelo.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	UMATA.
Concertar con las comunidades los instrumentos de ordenamiento del territorio, con el fin de que los campesinos, conozcan, y apropien las normas de ordenamiento, de manera que las actividades económicas, y usos del suelo, que ellos practican, estén acordes a los usos del suelo del ordenamiento territorial.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Secretaría de planeación. UMATA. CMGRD.
Desarrollar las actividades necesarias para promover la microempresa en el municipio, a través de asociaciones, de productores que sean sostenibles y que se consoliden como elementos determinantes en el desarrollo económico del municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.
Promover las iniciativas de asociatividad en los grupos poblacionales con condiciones de vulnerabilidad, de la zona rural del municipio (víctimas del conflicto armado, mujer, madres cabeza de hogar, adolescentes y jóvenes emprendedores, programa más familias en acción, etc.).	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.
Apoyar desde la administración municipal, la formulación de los proyectos que busquen el desarrollo económico del municipio, y que	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA. Secretaría general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 53 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
puedan generar empleo e ingresos a las familias de nuestro municipio.	POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	

L2 P3 RAGONVALIA CON VÍAS PARA PRODUCIR

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Gestionar recursos económicos en el orden local, departamental y municipal para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 9: Industria Innovación E Infraestructura

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles


11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.9 VÍAS Y TRANSPORTE	24 TRANSPORTE	L2 P3 RAGONVALIA CON VÍAS PARA PRODUCIR	Infraestructura red vial regional

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
calidad de la red vial regional	26	27

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 54 de 105
		N° 007


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	1	1	1	1
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	1	1	1	1
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	1	1	1	1
Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	1	1	1	1

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA


PRODUCTO Vía terciaria mejorada

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la red vial terciaria, a través de la formulación, viabilización, aprobación y ejecución de proyectos que permitan la construcción de pavimentación en placahuella, necesarias para el mejoramiento de las vías rurales existentes en el municipio.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Apoyar las actividades necesarias, para la apertura de nuevos corredores viales, que permitan mejorar la conectividad a través del fortalecimiento de la red vial terciaria.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Continuar los procesos de caracterización y categorización de la red vial existente en el municipio, con los respectivos procesos administrativos de registro en el Sistema de Información Nacional De Carreteras SINC, del Ministerio de Transporte.	SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 55 de 105
		N° 007

PRODUCTO Vía urbana mejorada


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la red vial urbana, a través de la formulación, viabilización, aprobación y ejecución de proyectos que permitan la construcción de pavimentación en concreto rígido y flexible, de las calles que aún no se han pavimentado.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPRESARIADO EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Construcción y/o reforzamiento estructural de puentes y pontones, que se encuentran en avanzado estado de deterioro en el casco urbana del municipio.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. CMGRD.
Instalación de reductores de velocidad en sitios donde puede existir riesgos de accidentes de tránsito, por la alta concurrencia de la población, y que sean también solicitados por la comunidad.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. CMGRD.
Realizar instalación de señalización horizontal (pintura de pares, cebras, identificación de zonas escolares, de parqueo, de prohibiciones y/o restricciones de tránsito, sentido del tránsito, de velocidad mínima y máxima permitida, y las demás que sean necesarias) y vertical (pares, indicaciones de velocidad, parqueo, sentido del tránsito etc.) en las diferentes calles que conforman la red vial urbana	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. EMPLEO DIGNO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. CMGRD.
Construcción de barandas y pasamanos para la seguridad de los peatones y/o vehículos en puntos donde sea necesaria su instalación.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. CMGRD.
Realizar obras de mantenimiento de la red vial urbana a través del reparcho de puntos específicos donde las losas de concreto se han	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 56 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
deteriorado por causas externas, y que no requieren de pavimentación de vías completas.	GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	
Desarrollar proyectos para la construcción y/o mejoramiento de andenes, y vías peatonales, con el fin de garantizar la seguridad vial de los peatones.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Desarrollar un plan municipal de tránsito y seguridad vial, donde se establezcan normas a nivel local que permitan la reducción sustancial de siniestros viales, en procura de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. CMGRD.
Realizar la gestión necesaria para la apertura de vías nuevas a través de la adquisición de predios, en sectores de crecimiento urbanístico, que permitan optimizar la movilidad y conectividad en el municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

PRODUCTO Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Articular las iniciativas comunidad gobierno, con los que se pretende realizar mantenimientos periódicos de la red vial terciaria a través de la rocería de caminos, y vías terciarias.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Coordinar con las comunidades rurales el uso del banco de maquinaria municipal (volquetas, retroexcavadora), para realizar mantenimiento periódico a través del perfilado, cuneteo, limpieza de alcantarillas, remoción de derrumbes, y aplicación de recebo a las diferentes vías terciarias.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar los recursos necesarios, para la contratación de operadores,	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 57 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
combustible y mantenimiento de la máquina retroexcavadora y las volquetas propiedad del municipio, con el fin de que realicen mantenimientos periódicos en articulación con las comunidades rurales.	POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO. MIPG.	
Fortalecer el banco de maquinarias, a través de la adquisición de más vehículos que permitan mejorar la eficiencia de los trabajos de mantenimiento periódico realizados con los recursos municipales.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar los recursos necesarios, para la contratación de maquinaria que realice mantenimientos periódicos y rutinarios en la red vial terciaria del municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO. MIPG.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

PRODUCTO Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la red vial terciaria, a través de la construcción de obras complementarias tales como, alcantarillas, bateas, cunetas, pontones, puentes y boxcoulvert.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar los recursos necesarios para realizar obras de estabilización de taludes y reconfiguración de banca, tales como construcción de muros de contención en concreto reforzado, construcción de gaviones, construcción de trincheras, zanjas de coronación y manejo de aguas superficiales producto de escorrentía.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Construcción de drenajes, filtros franceses, y demás obras de mantenimiento vial, que permitan la seguridad vial de la red terciaria, y un mejoramiento	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 58 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
en las condiciones de conectividad terrestre en el municipio.	GESTION DEL RIESGO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EMPLEO DIGNO. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.	

L2 P4 RAGONVALIA PRODUCE, INNOVA Y PROGRESA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Generar programas de capacitación para el trabajo y el emprendimiento, con el objetivo de garantizar a nuestros habitantes nuevas iniciativas productivas en especial en los siguientes grupos poblacionales, madres cabeza de hogar, población en condición de discapacidad, retornados, víctimas y jóvenes.

Fomentar y desarrollar la oferta turística de nuestro municipio, promoviendo nuestros sitios y fiestas de interés como el Monumento al Santo Niño, Cerro de las Calaveras, Ferias y Fiestas, Semana Cultural.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra


8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 59 de 105
		N° 007

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	36 TRABAJO	L2 P4 RAGONVALIA PRODUCE, INNOVA Y PROGRESA	Generación y formalización del empleo

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
tasa de desempleo	19	15


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	unidades productivas creadas	1	1	1	1
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	25	25	25	25
Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Alianzas estratégicas generadas	1	1	1	1

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de gestión para el emprendimiento solidario (creación de unidades productivas)


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
habilitar los espacios necesarios, para la creación de proyectos de emprendimiento, incidan en la generación de empleo digno y aumento de los ingresos en las familias del municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Fortalecer las iniciativas de emprendimiento y generación de ingresos, de asociaciones agroindustriales, que necesitan	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 60 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
de apoyo en el municipio, como el taller de calzado, tostadora de café, y despulpadora y procesadora de fruta, que actualmente se encuentran en el municipio.	GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	
Desarrollar desde la administración municipal, la creación de estrategias de emprendimiento a través del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. Coordinador TIC.
Gestionar desde la administración municipal, estrategias de emprendimiento, basadas en el fomento de la oferta turística en el municipio, promocionando en primera medida, las festividades de nuestro municipio, los sitios de interés como monumentos, senderos ecológicos, y aprovechamiento de la belleza de nuestros paisajes y entorno natural.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. Coordinador TIC.

PRODUCTO Servicio de gestión para el emprendimiento solidario (Formación para el emprendimiento)


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar convenios con instituciones de educación superior, que permitan la formación en carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, donde se puedan preparar las personas que estén dispuestas a generar iniciativas de emprendimiento que sean sostenibles y puedan generar empleo y desarrollo económico en el municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA.
Trabajar estrategias de capacitación, para fortalecer la oferta de servicios turísticos en el municipio, en áreas como hotelería, guías, restaurantes, transporte, etc.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 61 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Generar espacios de capacitación para el emprendimiento, empleo y generación de ingresos, orientados a los grupos poblacionales, con condiciones diferenciales y de vulnerabilidad, buscando para ellos el mejoramiento de la calidad de vida.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Capacitar a la población en las iniciativas como capital semilla, de manera que puedan presentarse a convocatorias del fondo emprender, de manera que puedan consolidarse iniciativas productivas sostenibles en el municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA.
Capacitar a los campesinos en finanzas básicas, administración de negocios, y educación financiera de manera que empiecen a cambiar la mentalidad de subsistencia, para transformarse en microempresarios de la agricultura.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA

PRODUCTO Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas (Buscar aliados)

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Establecer convenios para la capacitación de los emprendedores con las instituciones educativas de educación superior, técnicas, tecnológicas y profesionales, orientadas a los emprendedores y productores del municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Gestionar convenios con aliados estratégicos como el ministerio de agricultura, comercio, federación de cafeteros, organizaciones de cooperación internacional como GIZ, ICA, y demás que puedan apoyar financieramente iniciativas de emprendimiento en el municipio.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.
Realizar los procesos necesarios de articulación con entidades financieras (bancos), o fondos de entidades públicas, como (FONDO	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 62 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
EMPRENDER), con el fin de lograr alianzas para la financiación de iniciativas de emprendimiento, que sean sostenibles, y que permitan el desarrollo económico del municipio.	GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Secretaria general.
Buscar alianzas con la empresa privada, para la inclusión de unidades productivas familiares, que permitan modelos de manufactura a pequeña escala o maquilas, que busquen proveer de manera directa la generación de ingresos a las familias, y que las condiciones laborales sean las adecuadas para lograr desarrollo económico.	NNAJ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 63 de 105
		N° 007

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 RAGONVALIA RESPONSABLE CON EL AMBIENTE Y SU FUTURO

L3 P1 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE OFRECE OPORTUNIDADES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana, trabajando de la mano con las Juntas de Acción Comunal e instituciones educativas.

Gestionar recursos para adquisición de predios, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental, así como la adquisición y conservación de áreas estratégicas.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua


6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 64 de 105
		N° 007

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo


15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 65 de 105
		N° 007

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.10 MEDIOAMBIENTE	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	L3 P1 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE OFRECE OPORTUNIDADES	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Promoción de la cultura del manejo y la protección ambiental

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	2	3


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	1	1	1	1
Espacios de educación y promoción ambiental	Espacios de educación y promoción ambiental	1	1	1	1
Promover alternativas de negocios y servicios ambientales	Iniciativas de negocio y servicios ambientales apoyadas	1	1	1	1


IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de restauración de ecosistemas


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestión necesaria para la adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, fauna y flora, del municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Concejo municipal. CEAM.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 66 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
<p>Generación de los recursos necesarios para la protección, mantenimiento y restauración, de las áreas estratégicas de conservación ecológica, propiedad del municipio, a través de proyectos de cerramiento y delimitación de las áreas, reforestación con especies de flora nativas.</p>	<p>NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.</p>
<p>Articular con las instituciones educativas, grupos poblacionales diferenciados y comunidad en general, proyectos de establecimiento de viveros con miras a reforestar áreas estratégicas del municipio.</p>	<p>NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CEAM.</p>
<p>Articular las actividades de protección de las quebradas que pasan por el casco urbano, permitiendo la limpieza, descontaminación y restauración ecológica de las mismas.</p>	<p>NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>Alcalde municipal. Secretaria de planeación. USPD. CEAM.</p>
<p>Desarrollo de iniciativas productivas amigables con el medio ambiente, que permitan la restauración ecológica a través de las buenas practicas agropecuarias.</p>	<p>NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>UMATA. CEAM.</p>
<p>Implementar en coordinación con las autoridades competentes, las medidas necesarias para ejercer vigilancia y control medio-ambiental.</p>	<p>NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. Comisaria de familia con funciones policivas. CEAM.</p>

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 67 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Promover acciones encaminadas a la prevención de la contaminación y pérdida de la calidad del aire, tales como la quema indiscriminada de basuras, residuos sólidos, y control de las emisiones agroindustriales, vehiculares etc. Además tomar las medidas correctivas con los productores agropecuarios que utilizan la quema, como proceso de preparación para terrenos que pretender ser cultivados.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. Comisaria de familia con funciones policivas. CEAM.
Políticas de protección animal, campañas orientadas a evitar la zoonosis, prevención del maltrato animal, campañas de esterilización de animales abandonados, controles a la tenencia y comercialización ilegal de especies protegidas.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Coordinación de salud pública. Comisaria de familia, con funciones policivas.
Gestionar las acciones necesarias con la corporación ambiental CORPONOR, encaminadas a la asesoría y acompañamiento a las juntas de acción comunal de la zona rural, en los tramites concernientes a la expedición y regulación de las concesiones de agua, para los sistemas de acueducto rurales.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Secretaria de planeación. UMATA. Comisaria de familia con funciones policivas. CEAM.
Gestionar los escenarios necesarios, para la declaración de las reservas naturales de la sociedad civil en el municipio.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Buscar alianzas estratégicas con los municipios vecinos, y entidades regionales, para la protección del medioambiente, a través de la adquisición de áreas de interés general, declaración de reservas naturales, áreas de protección, teniendo en cuenta las determinantes ambientales que el departamento a través de CORPONOR ha identificado previamente.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. UMATA. Comisaria de familia con funciones policivas. CEAM.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 68 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	

PRODUCTO Espacios de educación y promoción ambiental


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecimiento del comité de educación ambiental CEAM, donde se establezcan las directrices necesarias, para la definición de una agenda ambiental propia para el manejo de las políticas ambientales a nivel municipal.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CEAM.
Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (PRAES), en las instituciones educativas urbanas y rurales, para conformar comités escolares ambientales.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CEAM.
Impulsar los comités ambientales en las juntas de acción comunal, para que tengan espacios de participación claros y definidos dentro de la agenda ambiental municipal. (PROCEAS).	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CEAM.
Capacitación a la comunidad, en mitigación y adaptación al cambio climático, de manera que se garanticen políticas definidas y claras que permitan la preservación de los recursos naturales no renovables, reducción de emisiones, aprovechamiento responsable de recursos.	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CMGRD. CEAM.
Promocionar políticas de protección animal, generando concientización a nivel familiar,	NNAJ PISCC PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Secretaria de planeación. UMATA.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 69 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
comunitario, sedes educativas, de manera que se fortalezca el comité municipal de protección animal, y se ejecuten las acciones necesarias, cumpliendo con una ruta definida dentro del comité municipal.	VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	USPD. CMGRD. CEAM.
Promover el turismo ecológico, a través de la implementación de senderos ecológicos, avistamiento de aves, promoción de los lugares turísticos del municipio, y de interés para la promoción turística ambiental.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Generar los recursos necesarios para la construcción de biodigestores que funcionen a partir de la transformación de la materia orgánica, construcción estufas reguladoras de humo, que sean más optimas y reduzcan la cantidad de leña necesaria para su funcionamiento.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.

PRODUCTO Promover alternativas de negocios y servicios ambientales

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Promover las iniciativas de pagos por servicios ambientales, familias guardabosques y otras actividades de protección ambiental, donde se ofrezcan incentivos a las familias, que realicen las labores de protección, preservación y restauración medio ambiental.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Promover los bosques Dendroenergéticos, donde las familias del sector rural sepan cual es la importancia de evitar las deforestaciones descontroladas, que generan pérdidas ambientales considerables, que inciden en el deterioro medioambiental.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Secretaria de planeación. UMATA. USPD. CMGRD. CEAM.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 70 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
Mejoramiento de los procesos productivos, a través de la construcción de reservorios de agua, implementación de sistemas de riego por goteo, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos como plásticos, cartón, etc.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Promover en el municipio el turismo ecológico y senderismo, como fuente de ingresos para las familias guías, que sea amigable con el medio ambiente, y que permita realizar actividades adicionales como avistamiento de aves, deportes extremos, y otras actividades de turismo ambiental.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Mejorar las practicas agropecuarias amigables con el medio ambiente, a través del apoyo a la construcción de reservorios de agua, impulso a la construcción de sistemas de riego, implementar prácticas de agricultura ecológica y agricultura orgánica.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Promover las iniciativas de producción silvopastoril, que evite las deforestaciones ocasionadas por la práctica de la ganadería extensiva.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.
Desarrollar iniciativas de implementación de viveros, a nivel de asociaciones, o con alianzas con las instituciones educativas, grupos poblacionales con enfoque diferencial, jóvenes emprendedores y demás interesados en poder desarrollar actividades de restauración ecológica a través de la reforestación realizada a partir de estos viveros.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Secretaria de planeación. UMATA. CEAM.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 71 de 105
		N° 007

L3 P2 LA GESTIÓN DEL RIESGO GENERA OPORTUNIDADES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Establecer acciones concretas de gestión del riesgo en coordinación con la comunidad y las entidades del estado competentes.

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles


11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 72 de 105
		N° 007

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL


SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	L3 P2 LA GESTIÓN DEL RIESGO GENERA OPORTUNIDADES	Ordenamiento Ambiental Territorial

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POD Y POT) que incorporan el componente de gestión del riesgo	1	1

INDICADORES DE PRODUCTO


PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	1	1	1	1
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	1	1	1	1
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	1	1	1
Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres	Componentes implementados del plan municipal de gestión del riesgo	3	3	3	3

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 73 de 105
		N° 007

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar la caracterización de los núcleos familiares que viven en zonas de alto riesgo, verificando si ya han sido beneficiados en proyectos anteriores, para la elaboración de bases de datos de potenciales beneficiarios de proyectos de inversión.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.
Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda, para reubicación de familias que viven en zonas de alto riesgo y no han sido beneficiadas.	NNAJ ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Realizar obras de mitigación a través la estabilización de taludes, construcción de gaviones, construcción de muros de contención etc. En sectores donde la inestabilidad de taludes ponga en riesgo la integridad de las viviendas.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Realizar obras de canalización de cauces naturales, que puedan estar generando situaciones de riesgo por erosión, inestabilidad de taludes, inundaciones etc.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.
Realizar la construcción de colectores pluviales y rejillas para el manejo de aguas de escorrentía superficial en el sector urbano, que evacuen rápidamente estos volúmenes de agua y evitar inundaciones en	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 74 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
los sectores más bajos del municipio.	GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
Construcción de alcantarillas, en la red vial secundaria y terciaria, de manera que se eviten situaciones que puedan generar la pérdida de banca, y dificultades en el tránsito vehicular.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.
Realizar las gestiones necesarias para la construcción de obras de mitigación del riesgo en las vías secundarias, (Ragonvalia – Herrán, Ragonvalia – Villa del Rosario, y Ragonvalia – Chinácota), como son construcción de muros de contención, alcantarillas, boxcoulvert, refuerzos estructurales de los puentes existentes, estabilización de taludes etc.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.

PRODUCTO Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecimiento del comité municipal de gestión del riesgo de desastres, donde se establezcan los protocolos de respuesta ante situaciones de riesgo en el municipio.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD.
Capacitación de los cuerpos de socorro en primeros auxilios, simulacros de respuesta a situaciones de riesgo, y otros temas concernientes a las acciones a desarrollar ante una	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 75 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
situación de emergencia que se pueda presentar en el municipio.	MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
Mantenimiento y optimización de las estaciones de monitoreo del IDEAM, ubicadas en el municipio, las cuales son fundamentales para fortalecer el sistema de alertas tempranas de la entidad territorial.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD CEAM.
Coordinar acciones con los sistemas de alertas tempranas de otros municipios con el fin de realizar tareas conjuntas de prevención del riesgo y monitoreo constante de los eventos que puedan generar riesgo de desastres.	NNAJ PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD CEAM.

PRODUCTO Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial (conocimiento del riesgo)


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Actualización del esquema de ordenamiento territorial, donde están incluidos los componentes de gestión del riesgo, actualización de las cartografías y sistemas de información, necesarios para la elaboración de este importante instrumento de planificación territorial.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Inclusión de las determinantes ambientales, definidas por la corporación autónoma CORPONOR, en materia ambiental, para el municipio.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Elaboración y seguimiento del expediente municipal, como herramienta indispensable para medir el impacto del EOT, sobre el municipio.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 76 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
	GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
Actualización del plan municipal de gestión de riesgo, elaboración de los planes de gestión de riesgo para las entidades públicas, y para las empresas prestadoras de los servicios públicos.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Desarrollar planes comunitarios para dar a conocer a las personas, sobre las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse, además articular con ellos el sistema de alertas tempranas.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD

PRODUCTO Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar la actualización del plan municipal de gestión de riesgos, mapas de riesgos, de manera concertada con el COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS CMGRD.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Ejecutar las medidas de conocimiento del riesgo, donde se realizan la identificación de los escenarios de riesgo, puntos críticos, y caracterización de las áreas afectadas.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Ejecutar acciones orientadas a la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad, es decir las medidas de mitigación del riesgo.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD
Desarrollar las acciones de preparación y respuesta ante las emergencias, planes de contingencia, fortalecimiento de los cuerpos de socorro, creación y administración	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. CMGRD

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 77 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
del fondo para la atención de riesgos, y toma de todas las medidas de recuperación de los usuarios, ante las situaciones de riesgo.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

L4 P1 EQUIPAMIENTO PARA UNA RAGONVALIA PRODUCTIVA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Garantizar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los equipamientos municipales en beneficio de la comunidad en general

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo


11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.15 EQUIPAMIENTOS	45 GOBIERNO TERRITORIAL	L4 P1 EQUIPAMIENTO PARA UNA RAGONVALIA PRODUCTIVA	Infraestructura social y comunitaria para el bienestar de todos

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Equipamientos municipales con intervenciones de mantenimiento y mejoramiento	5	7

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 78 de 105
		N° 007


INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Equipamientos municipales en buenas condiciones al servicio de la población de Ragonvalia	Equipamientos mejorados, mantenidos y dotados al servicio de la comunidad	3	3	3	3
Estrategias implementadas para mejorar la administración de los equipamientos municipales	Numero de estrategias implementadas para mejorar la administración de los equipamientos municipales.	2	2	2	2

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Equipamientos municipales en buenas condiciones al servicio de la población de Ragonvalia


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Gestionar los recursos necesarios para la construcción de escenarios deportivos, recreativos, y culturales, que permitan atender a la población, de una manera adecuada.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Realizar las gestiones administrativas, para lograr la financiación de proyectos que beneficien a la grupos poblacionales vulnerables, como la construcción del hogar de protección del adulto mayor, mejoramiento del CDI SAN MANUELITO.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. Secretaria general.
Fortalecer los equipamientos municipales de vocación productiva en el municipio, (taller de calzado, planta despulpadora de fruta), y generar los escenarios para la gestión de nuevos proyectos productivos, como centros de acopio, plantas procesadoras de alimentos.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL EMPLEO DIGNO. EMPRENDIMIENTO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. UMATA.
Formular proyectos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, que permita reducir los índices de contaminación de las fuentes hídricas.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. USPD

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 79 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar los mantenimientos periódicos, a los equipamientos municipales, de manera de garantizar su buen estado, su embellecimiento, y mantenimiento.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar los recursos necesarios para ejecutar proyectos de infraestructura que permitan ampliar, mejorar y optimizar los equipamientos existentes.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar los recursos necesarios, para el embellecimiento del espacio público, construcción de parques, adecuaciones del parque principal, y monumentos existentes en el municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

PRODUCTO Estrategias implementadas para mejorar la administración de los equipamientos municipales

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Desarrollar un plan de mantenimiento de los equipamientos municipales, donde se tenga un cronograma definido para los mantenimientos de rutina, y se definan las prioridades para la inversión en obras de mejoramiento y reparación de los equipamientos existentes.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Articular con las juntas de acción comunal de los diferentes barrios y veredas, los mantenimientos de los diferentes equipamientos, establecer los horarios de uso, y las actividades que pueden realizarse en estos lugares.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestionar administrativamente la legalización de la titularidad de algunos de los equipamientos urbanos y rurales, que no están actualizados, o no cuentan con las escrituras y registro de instrumentos públicos, que acrediten la propiedad del municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Recuperar los equipamientos municipales, que pueden servir como	NNAJ MIPG	Alcalde municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 80 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
alternativas de producción y desarrollo económico en el municipio, tales como el taller de calzado, la finca la rochela (vereda caliches), las sedes educativas que no se encuentran en funcionamiento, y las demás que sean propiedad del municipio.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Secretaría de planeación.
Gestionar la compra de lotes y predios que sirvan para la ejecución de proyectos de construcción de equipamientos, destinados a prestar los diferentes servicios desde la alcaldía municipal.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. GESTION DEL RIESGO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación. Concejo municipal.

L4 P2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMUEVE LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la política pública de participación ciudadana, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal con el apoyo decidido de las comunidades.

Garantizar los procesos de veeduría ciudadana en los proyectos y obras que se adelanten en nuestro municipio.


CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 81 de 105
		N° 007

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales


LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	37 INTERIOR	L4 P2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMUEVE LAS OPORTUNIDADES	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Espacios de participación ciudadana fortalecidos	8	12

INDICADORES DE PRODUCTO


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 82 de 105
		N° 007

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	2	2	2	2
Servicio de información implementado	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	50	50	50	50
Servicio de fomento de espacios e instancias de participación ciudadana.	Dependencias municipales con procesos sistematizados para la efectiva participación ciudadana	3	3	3	3

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de promoción a la participación ciudadana

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Realizar las convocatorias de manera adecuada para lograr la participación de miembros de la comunidad en los diferentes comités municipales de participación social, comunitaria, y de atención a los grupos poblacionales vulnerables, y fortaleciendo la apropiación de los mismos en la construcción de las políticas públicas, que definirán la gestión administrativa de la entidad territorial.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. PISCC.	Alcaldía municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA.
Fomentar escenarios de encuentros entre la comunidad y el gobierno local, de manera que la gente pueda manifestar de manera directa sus inquietudes, solicitar información, prestar servicios de atención en los sectores, y de esta manera lograr mayor gobernabilidad y mejorar un mayor grado de satisfacción en la atención a la comunidad.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. PISCC.	Todo el equipo de la administración municipal.
Invitar a la comunidad a participar y realizar el acompañamiento necesario para la conformación de las juntas de acción comunal, como organizaciones sociales de participación ciudadana por excelencia.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA.
Fomentar la participación de las personas en la conformación de veedurías ciudadanas para realizar las labores de control social de los recursos públicos, para garantizar la correcta ejecución de los mismos.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. UMATA.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 83 de 105
		N° 007

PRODUCTO Servicio de información implementado

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Implementar políticas definidas de buena y eficaz atención al ciudadano, donde se puedan medir los indicadores, generar planes de mejoramiento e implementar las recomendaciones planteadas por el MIPG.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. Control interno.
Garantizar a la comunidad el acceso a la información de los procesos y de las actividades realizadas por la entidad, a través de medios electrónicos, pagina web, correo electrónico, redes sociales y demás canales que puedan habilitarse para el acceso a la información.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria de planeación. Secretaria general. Control interno. Gestión documental. Gobierno en línea.
Consolidar el sistema único de información de tramites SUIT, de manera que muchos los tramites que se realizan en la entidad puedan realizarse de manera más práctica, racionalizando los tramites y generando transparencia en la gestión administrativa.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. EMPLEO DIGNO. PISCC.	Secretaria de planeación. Secretaria general. Control interno. Gestión documental. Gobierno en línea.
Capacitar a la comunidad sobre el uso de las herramientas de acceso a la información con las que el municipio cuenta.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Control interno. Gobierno en línea.
Implementar los planes de manejo, administración, seguridad y acceso a la información con las que cuenta el municipio, de manera que se puedan consolidar como herramientas fundamentales de la transparencia institucional.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Secretaria de planeación. Control interno. Gobierno en línea.
Implementar las políticas de MIPG, que se enfocan en manejo de la información, como racionalización de trámites, gobierno en línea, gestión documental y seguridad digital, de manera que sea más efectivo el acceso a información.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Todo el equipo de la administración municipal.

PRODUCTO Servicio de fomento de espacios e instancias de participación ciudadana.

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecimiento de los comités, consejos, e instancias municipales de participación ciudadana, que	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Alcalde municipal. Secretaria de planeación.


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 84 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
permitan que mayor número de personas y grupos poblacionales participen activamente de las acciones llevadas a cabo por la entidad para mejorar la calidad de vida y los servicios que benefician a la población.	VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Secretaria general.
Participación activa del consejo territorial de planeación en los procesos de elaboración de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Secretaria de planeación.
Fortalecer las veedurías ciudadanas, como instancias de participación activa de la comunidad en el control social de los recursos públicos, garantizando así, el cumplimiento de las actividades realizadas en los procesos de contratación pública.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Secretaria de planeación. Secretaria general.
Fortalecer los proyectos e iniciativas comunidad gobierno, para la realización de actividades que fomenten sentido de pertenencia, optimización de los recursos públicos y participación de la comunidad en proyectos de interés comunitario.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Secretaria de planeación. Secretaria general.
Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en las actividades de rendición de cuentas, audiencias públicas, cabildos abiertos, y demás instrumentos de participación ciudadana necesarios para una efectiva toma de decisiones, concertada y participativa, y para realizar seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo municipal.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL. PISCC.	Todo el equipo de la administración municipal.
Fortalecimiento del concejo municipal.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL.	Secretaria de planeación. Secretaria general.

L4 P3 BUEN GOBIERNO QUE GENERA OPORTUNIDADES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Planear y ejecutar el Presupuesto, con participación ciudadana en armonía con el Plan de Desarrollo, desarrollando una administración participativa, incluyente y democrática.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 85 de 105
		N° 007

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial


16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 86 de 105
		N° 007

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL


SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	45 GOBIERNO TERRITORIAL	L4 P3 BUEN GOBIERNO QUE GENERA OPORTUNIDADES	Fortalecimiento institucional para la transformación de Ragonvalia

INDICADOR DE BIENESTAR

INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Procesos de planeación y gestión fortalecidos en la administración municipal	8	12

INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Procesos de planeación y gestión fortalecidos en el contexto de las competencias municipales	Procesos de planeación y gestión fortalecidos en el contexto de las competencias municipales	4	4	4	4


	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 87 de 105
		N° 007

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Dependencias municipales con la capacidad instalada para atender las funciones y competencias	Numero de dependencias municipales con la capacidad instalada para el cumplimiento de sus funciones y competencias		4	4	4	4


IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Procesos de planeación y gestión fortalecidos en el contexto de las competencias municipales


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL del MIPG, que busca definir la ruta y estratégica de la entidad, para satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO del MIPG, que permitirá la efectiva ejecución de los recursos, según las herramientas de planificación de las inversiones.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DEL TALENTO HUMANO del MIPG,	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 88 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
enfocados en los valores del servicio público, y garantizando el cumplimiento de sus objetivos.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DE INTEGRIDAD del MIPG, enfocados en las conductas honestas de los funcionarios, y previniendo y controlando los hechos de corrupción.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN del MIPG, que articulará acciones de prevención, detección e investigación de los riesgos en procesos de gestión administrativa y misional de la entidad.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 89 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
<p>ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS del MIPG, enfocados en desarrollar una sinergia, entre la estrategia institucional, la planta de personal, y el modelo de operación por proceso, que contribuya a la generación de valor público, y aumento de la productividad estatal.</p>	<p>ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO</p>	
<p>Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO del MIPG, que facilita el acceso de los ciudadanos a sus derechos, a través de los servicios, acceso a sedes y canales de comunicación.</p>	<p>NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.</p>	<p>Todas la dependencias de la alcaldía municipal.</p>
<p>Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA del MIPG, buscando la incidencia de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la entidad a través de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO.</p>	<p>Todas la dependencias de la alcaldía municipal.</p>
<p>Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES</p>	<p>NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>Todas la dependencias de la alcaldía municipal.</p>

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 90 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
del MIPG, que busca reducir los costos de transacciones, entre la interacción del ciudadano con el estado, simplificando, racionalizando y automatizando los tramites, para que la comunidad desarrolle estos trámites de manera ágil y efectiva.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL del MIPG, que genere un uso eficiente y aprovechamiento de las TIC, buscando mejorar la competitividad, transparencia, y un estado que sea proactivo innovador, que genere valor público y confianza digital.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL del MIPG, buscando fortalecer las capacidades de la entidad para identificar, mitigar, gestionar y tratar los riesgos digitales, además de la implementación de métodos de respuesta y recuperación, contribuyendo al crecimiento de la economía digital.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DE DEFENSA JURIDICA del MIPG,	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 91 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
buscando que la entidad oriente sus actividades hacia la generación de un modelo de gerencia jurídica publica eficiente y eficaz, que permita la disminución de demandas y la reducción de condenas y procesos judiciales en su contra.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA del MIPG, orientadas al uso de herramientas y buenas practicas, que mejoren la calidad técnica y jurídica de la entidad, y fomente los entornos saludables, competentes, productivos y de bienestar.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION del MIPG, cuya función principal es el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios de su entorno, a través de un conocimiento de vanguardia, que permita servicios acordes a las necesidades de los usuarios, facilite la innovación de la entidad para que sea más eficiente y productiva.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL del MIPG,	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 92 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
que busca mejorar la eficiencia de este proceso, y la administración de los archivos, propiciando transparencia y acceso a los archivos e información, tanto de la comunidad, como de los servidores públicos y entes de control.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	
Desarrollar las actividades necesarias en la POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA del MIPG, buscando que las entidades generen y dispongan la información estadística, y sus registros administrativos, para garantizar la continuidad del acceso a información de calidad, que sirva como herramienta de control político y transparencia.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL del MIPG, definiendo los mecanismos para el proceso, a través de la actualización de indicadores para evaluar el logro de resultados.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.
Desarrollar las actividades necesarias en la POLÍTICA DE CONTROL INTERNO del MIPG, que	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas la dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 93 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
logra desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control, la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	

PRODUCTO Dependencias municipales con la capacidad instalada para atender las funciones y competencias

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Fortalecimiento de todas las dependencias de la alcaldía, a través de la contratación del personal necesario, para el cumplimiento de los objetivos misionales, y optimización de los procesos de gestión.	NNAJ. VICTIMAS. MIPG. GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC.	Alcalde Municipal.
Generar los recursos necesarios para la permanente dotación de todas las dependencias de la alcaldía municipal, adquisición y renovación del mobiliario necesario para desarrollar las actividades diarias, y ofrecer la mejor atención a la comunidad.	NNAJ. VICTIMAS. MIPG. GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Alcalde Municipal. Secretaría de planeación. Secretaría general.
Garantizar la prestación de los servicios públicos, para los diferentes espacios con los que cuenta la entidad territorial para el desarrollo de sus actividades, entre ellos una buena prestación del servicio de energía, internet banda ancha, acueducto, alcantarillado y aseo.	NNAJ. VICTIMAS. MIPG. GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Alcalde Municipal. Secretaria de hacienda municipal. Secretaria de planeación. USPD.
Apropiar los recursos necesarios para la formulación y ejecución de proyectos de inversión, que permitan la ampliación, mejoramiento y optimización de los espacios de trabajo	NNAJ. VICTIMAS. MIPG. GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 94 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
disponibles para las actividades de la entidad, generando un ambiente de trabajo más confortable para los servidores públicos, y a su vez para la población usuario de los servicios prestados.	PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Generar los recursos necesarios para desarrollar las labores de mantenimiento preventivo, correctivo, documentos y requisitos de ley necesarios para la operación y movilización de los vehículos oficiales con que el municipio cuenta, además de la adquisición de nuevos vehículos, en el caso de ser necesarios.	NNAJ. VICTIMAS. MIPG. GOBIERNO DIGITAL. GESTION DEL RIESGO. PLAN TERRITORIAL PARA LA SALUD. PISCC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestiones necesarias para la actualización del catastro predial de la zona urbana y rural del municipio.	MIPG. GESTION DEL RIESGO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Gestiones necesarias para la caracterización, legalización, titulación y saneamiento de predios urbanos y rurales en el municipio.	MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POBLACION VULNERABLE. VICTIMAS. GESTION DEL RIESGO. ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA.	Alcalde municipal. Secretaría de planeación.
Apoyo al fortalecimiento de los procesos de gestión, de la personería municipal y del concejo municipal.	MIPG. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POBLACION VULNERABLE. VICTIMAS.	Alcalde municipal. Secretaria de hacienda. Secretaria de planeación. Secretaría general.
Generar los espacios de colaboración, cooperación, y gestión con diferentes entidades de orden regional, nacional, de cooperación internacional, ONG, y demás entidades con las cuales se puedan los convenios para la gestión de recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal, y que permitan la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Todas las dependencias de la alcaldía municipal.
Participar en iniciativas de orden regional, a través de las asociaciones de municipios,	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA	Todas las dependencias de la alcaldía municipal.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 95 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
subregiones, convenios interinstitucionales y espacios de cooperación que generen iniciativas colectivas que permitan atender problemáticas compartidas con municipios vecinos.	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	
Fortalecer la capacidad institucional en el municipio con la creación y funcionamiento de la inspección de policía municipal, para garantizar la ejecución del PISCC, y el acompañamiento de la implementación de la ley 1801 de 2016, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, separando el cargo que en la actualidad se le asignó a la comisaría de familia.	NNAJ SEGURIDAD ALIMENTARIA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. PISCC MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN DEL RIESGO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EMPRENDIMIENTO EMPLEO DIGNO	Alcalde municipal. Secretaria general y de gobierno.

L4 P4 RAGONVALIA SEGURA CON CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Desarrollar programas de seguridad con inclusión social, que garantice la integridad de nuestros habitantes.

Propiciar la cultura ciudadana a través de campañas cívico pedagógicas, trabajadas de la mano de la Policía Nacional, Comisaría de Familia, Secretaria de Gobierno y demás entidades interesadas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 96 de 105
		N° 007

CONTEXTO DEL PROGRAMA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos


8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 97 de 105
		N° 007

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo


16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 98 de 105
		N° 007

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN SISTEMA DE PRESUPUESTAL

SECTOR FUT	SECTOR KPT – MGA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL KPT
A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	45 GOBIERNO TERRITORIAL	L4 P4 RAGONVALIA SEGURA CON CONVIVENCIA CIUDADANA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

INDICADOR DE BIENESTAR


INDICADOR DE BIENES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
índice de convivencia ciudadana	12	16

INDICADORES DE PRODUCTO


PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	4	4	4
Servicio de asistencia técnica (coordinación institucional)	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1	1	1	1
Plan Integral de seguridad y convivencia	acciones de coordinadas para la implementación, seguimiento y evaluación del PISCC	3	3	3	3

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PRODUCTO Servicio de promoción de convivencia y no repetición

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 99 de 105
		N° 007


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Continuar las capacitaciones a la comunidad en de los alcances de la ley 1801 de 2016 o código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de mejorar los indicadores de convivencia y evitar eventos o situaciones de alteración del orden público.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Comisaría de familia con funciones policivas.
Capacitar a la comunidad en resolución de conflictos y pautas de convivencia que permitan que los eventos que alteren la convivencia sean resueltos de manera adecuada, y se logre esto sin la intervención de autoridades civiles y/o policiales.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Comisaría de familia con funciones policivas.
Promover campañas encaminadas a la prevención de los eventos de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de delitos y actividades ilícitas, que son los eventos o alteraciones de la convivencia que tienen mayor tasa de repitencia en el municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Comisaría de familia con funciones policivas.
Aplicación de los Procesos administrativos y de medidas correctivas (comparendos), basados en las faltas a la ley 1801, CNSCC.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Policía nacional. Comisaría de familia con funciones policivas.
Fomentar campañas de seguridad vial, riesgos de conducción en estado de embriaguez, campañas de sensibilización para la adquisición de los SOAT, revisiones técnico mecánicas y licencias de conducción, del parque automotor que reside en el municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Comisaría de familia con funciones policivas.
Fortalecer en las instituciones educativas, campañas de convivencia, buen trato, prevención del matoneo o	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS	Comisaría de familia con funciones policivas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 100 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
bullying entre la comunidad estudiantil, prevención de los abusos hacia los menores, desde su entorno familiar, velar por el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que sufren alguna clase de vulneración, y procura de mantener una sana convivencia en los entornos escolares.	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	

PRODUCTO Servicio de asistencia técnica (coordinación institucional)


ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Coordinar las acciones necesarias, con otras instituciones, como la policía nacional, ejército nacional, personería municipal, juzgado municipal, para la atención inmediata y efectiva, que den solución a los eventos que generan alteraciones de la seguridad y convivencia en el municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaría general. Comisaría de familia con funciones policivas.
Articular esfuerzos con las dependencias de la alcaldía e instituciones gubernamentales, de cooperación, y demás actores presentes en el municipio, con el fin de poder desarrollar las actividades enmarcadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaría general. Comisaría de familia con funciones policivas.
Coordinar con instituciones como el SNBF, los procesos de restablecimiento de derechos de los menores a los cuales se les ha vulnerado sus derechos.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Comisaría de familia con funciones policivas.
Fortalecer el equipo de la comisaría de familia con funciones policivas, a través de la creación del cargo de inspector de policía, que fortalezca, las acciones relacionadas a la implementación del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Alcalde municipal. Secretaría general. Comisaría de familia con funciones policivas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 101 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC.	PISCC.	
Habilitar los espacios de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades, garantizando una cooperación más efectiva, para la rápida atención a situaciones de inseguridad.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Comisaría de familia con funciones policivas.
Coordinación institucional, para establecer un ordenamiento del espacio público, definiendo los roles de las entidades en el proceso, y haciendo efectiva la normatividad municipal, concerniente a este tema.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.

PRODUCTO Plan Integral de seguridad y convivencia

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Elaborar un diagnóstico que permita a la entidad implementar un PISCC, que responda de manera efectiva a las problemáticas que afectan la seguridad y convivencia en el municipio, identificando, los hechos, recurrencia, ubicación de los mismos, personas o tipo de población infractora o víctima de los hechos, para de ese análisis determinar causas, determinantes, factores de riesgo y priorización de las acciones a tomar.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.
Formular el PISCC teniendo en cuenta el diagnóstico del cual se definen los objetivos, programas, proyectos y actividades necesarias para atender las problemáticas priorizadas.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código G.D-02 v.00
	ACUERDOS 2020	Página 102 de 105
		N° 007

ACTIVIDAD	POLÍTICA TRANSVERSAL	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Elaborar un plan financiero y operativo, que permita la materialización de los programas, proyectos y actividades en las diferentes dimensiones, formuladas para el PISCC, en este sentido se cuenta como principal fuente de financiación los recursos de los fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), es preciso aclarar que la transversalidad del PISCC, hace que las actividades desarrolladas en otros sectores, permitan el cumplimiento del mismo con los recursos de inversión, y recursos propios del municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.
Luego se continua con la implementación, la cual agrupa los actores por objetivo, estrategia, actividad, luego se estructura el cronograma de actividades, se definen los procesos y procedimientos, se realiza la planeación presupuestal, financiamiento, se establecen los protocolos de coordinación y se desarrollan las actividades definidas en la formulación.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.
Finalmente se realiza el seguimiento y evaluación del PISCC, determinando si este cumplió con el nivel de impacto en la reducción d los índices de criminalidad en el municipio.	NNAJ MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA VICTIMAS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PLAN TERRITORIAL DE SALUD POBLACIÓN VULNERABLE GOBIERNO DIGITAL MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PISCC.	Alcalde municipal. Secretaria general. Secretaria de planeación. Comisaría de familia con funciones policivas.